



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Programa Institucional de Tutorías

### *ACTUALIZACIÓN 2022*



## ***Directorio***

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA  
**Rector**

DR. GERARDO ALAPIZCO CASTRO  
**Secretario General**

M.C. TORIBIO ORDOÑEZ LAGARDE  
**Vicerrector de la Unidad Regional Norte**

M.C. AARÓN PÉREZ SÁNCHEZ  
**Vicerrector de la Unidad Regional Centro-Norte**

DR. JOSÉ DE JESÚS ZAZUETA MORALES  
**Vicerrector de la Unidad Regional Centro**

DR. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ QUINTERO  
**Vicerrector de la Unidad Regional Sur**

## **Colaboradores**

Dra. Weendy Noemi Rivera Castillo  
Dr. César Pilar Quintero Campos  
Dr. Meneleo Meza Rivas  
Dra. Griselda Medina Montaña  
MTE. César Roberto Jiménez Ramírez  
MC Ángel Daniel Díaz Sainz

Miembros de la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutorías

Este documento tiene el propósito de orientar las tutorías que se llevan a cabo en la Universidad en las modalidades y niveles educativos que atiende, los actores de la Acción Tutorial deben consultarlo para implementar la metodología de trabajo que en él se describe a fin de alcanzar los objetivos propuestos en el actual Plan de Desarrollo Institucional, con Visión de Futuro 2025.

## ÍNDICE

CONTENIDO	Página
<b>I. FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>7</b>
1.1. Antecedentes del PIT en la Universidad Autónoma de Sinaloa.	<b>8</b>
1.2. El Modelo Educativo vigente en la UAS	<b>10</b>
1.3. Avances PIT 2017	<b>11</b>
1.3.1 La Acción Tutorial en las Unidades Académicas	<b>11</b>
1.3.2 Las tutorías en las acreditaciones de programas educativos.	<b>15</b>
1.3.3. La certificación del Plan de Acción Tutorial	<b>19</b>
1.3.4 Foro Universitario para la Actualización del PIT	<b>25</b>
1.4. Diagnóstico	<b>28</b>
<b>II. FINALIDADES DEL PIT UAS 2022</b>	<b>36</b>
2.1. Misión y visión	<b>37</b>
2.2. Propósitos	<b>37</b>
2.3 Metas	<b>38</b>
<b>III. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>40</b>
3.1 Formación Integral	<b>41</b>
3.2. La tutoría	<b>43</b>
3.3. El asesoramiento	<b>44</b>
3.4. La inclusión educativa	<b>45</b>
3.5. El apoyo y seguimiento	<b>45</b>
<b>IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PIT UAS 2022</b>	<b>47</b>
4.1. Modelo de organización	<b>48</b>
4.2. Tutoría	<b>50</b>
4.2.1. Actores de la tutoría	<b>51</b>
4.2.2. Funciones de los actores	<b>53</b>
4.2.3. El Plan de Acción Tutorial (PAT)	<b>59</b>
4.3. Asesoría	<b>63</b>
4.3.1. Actores de la asesoría	<b>64</b>
4.3.2. Funciones de los actores en la asesoría	<b>65</b>
4.3.3. El plan de asesoramiento	<b>66</b>

<b>V. HERRAMIENTAS PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO</b>	<b>69</b>
<b>VI. RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>87</b>
6.1. Tutores y asesores	<b>88</b>
6.2. Infraestructura física y equipamiento	<b>92</b>
<b>VII. EVALUACIÓN DEL PIT UAS 2022</b>	<b>93</b>
<b>VIII. NORMATIVIDAD DEL PIT UAS 2022</b>	<b>96</b>
<b>IX. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>98</b>

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Título</b>	<b>Página</b>
<b>Tabla 1.</b> Tutores y tutorados ciclos escolares 2017-2018	12
<b>Tabla 2.</b> Tutores, Tutorados y Asesores par 2018-2021	12
<b>Tabla 3.</b> Tutores, tutorados, asesores par y asesorados ciclos 2018-2019 al 2021-2022-parte.	13
<b>Tabla 4.</b> Asignación de los actores del PIT por Unidad Regional Ciclo Escolar: 2018-201	14
<b>Tabla 5.</b> Matricula estudiantil 2017-2022-1	28
<b>Tabla 6.</b> Asignación de Responsables de Tutorías por Unidad Regional Ciclo Escolar 2018-2019	29
<b>Tabla 7.</b> Asignación de Responsables de Tutorías por Unidad Regional Ciclo Escolar 2019-2020	29
<b>Tabla 8.</b> Asignación de los actores del PIT por Unidad Regional Ciclo Escolar 2020-2021	30
<b>Tabla 9.</b> Asignación de los actores del PIT por Unidad Regional Ciclo Escolar 2021-2022-I	31
<b>Tabla 10.</b> Clasificación de la canalización	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

Título	Página
<b>Figura 1.</b> Evaluación de la responsabilidad de los estudiantes en la tutoría.	15
<b>Figura 2.</b> Rol que desempeña el autor principal de la propuesta	27
<b>Figura 3.</b> Organización del PIT	49
<b>Figura 4.</b> Plan de asesoramiento	67
<b>Figura 5.</b> Alta y consulta del PAT en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial	72
<b>Figura 6.</b> Portal de acceso de tutores al Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT).	73
<b>Figura 7.</b> Menú de opciones en el portal de tutores al Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT).	73
<b>Figura 8.</b> Registro de la canalización en el SSLAT.	74
<b>Figura 9.</b> Programación y seguimiento de la canalización.	76
<b>Figura 10.</b> Descarga de la trayectoria académica del grupo tutorado	77
<b>Figura 11.</b> EDAOM, instrumento de diagnóstico	78
<b>Figura 12.</b> HEMA, instrumento de diagnóstico	79
<b>Figura 13.</b> Informe	80
<b>Figura 14.</b> Constancia del Tutor	82
<b>Figura 15.</b> Reporte del Tutor	82
<b>Figura 16.</b> Pestaña de los alumnos -tutorados	83
<b>Figura 17.</b> Pestaña de conversaciones con los alumnos tutorados	84
<b>Figura 18.</b> Portal de acceso de Orientación Educativa y Directivos	85
<b>Figura 19.</b> Portal de acceso de Centro de Atención Estudiantil	86
<b>Figura 20.</b> Portal de acceso de Atención a la Diversidad	86
<b>Figura 21.</b> Los niveles de atención de la tutoría y la red de apoyo institucional	88

# **I. FUNDAMENTACIÓN**

### **1.1 Antecedentes del PIT en la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

En congruencia con las directrices nacionales (SEP, ANUIES), y de la Universidad Autónoma de Sinaloa en cuanto al mejoramiento de la calidad educativa, el 29 de noviembre del año 2006 fue aprobado el Programa Institucional de Tutorías (PIT) por el Honorable Consejo Universitario, constituyendo una de las acciones estratégicas fundamentales en el proceso de reforma educativa de la institución, e indicado como una prioridad en el *Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009*. Por lo tanto se establecieron acciones de fortalecimiento al PIT, entre ellas: dar a conocer las figuras involucradas en la acción tutorial (Responsable de tutorías, tutor y tutorado); ofrecer a los estudiantes orientación educativa y condiciones para el desarrollo humano; poner a disposición de los estudiantes programas destinados al desarrollo de hábitos y habilidades de estudio con el propósito de mejorar su rendimiento académico; proporcionar servicios académicos compensatorios o remediales para que los alumnos alcanzaran niveles equivalentes de aprendizaje; y dar seguimiento al PIT en todos los programas educativos.

Para implementar la tutoría, se diseñó una metodología que permitiera coadyuvar para que los estudiantes lograrán “los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio, y cumplir con los contenidos establecidos en la misión de la Universidad Autónoma de Sinaloa.” (Cuén, 2005)

Las modalidades de intervención en el PIT (2006) consistían en:

- Tutoría individual
- La tutoría grupal
- Tutoría en línea
- Realizar diagnósticos
- Formación y actualización
- Conformar la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría



Desde que se creó el PIT, los Centros de Atención a Estudiantes se promovieron hasta lograr su instalación y operación; Esto con el objetivo de ofrecer programas de atención integral para la promoción y prevención de la salud emocional, física y sexual y coadyuvar así, a un mejor desempeño académico del estudiante y asegurar una adecuada evolución del tránsito escolar del alumno por las aulas universitarias. Así mismo se comienza a reconocer e impulsar más la labor del Asesor Par.

El *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013* planteó atender a los alumnos a través de programas integrales desde su ingreso y aun después de su egreso, con el objetivo de hacer pertinente la formación a través del desarrollo de competencias. Otro de los desafíos fue el de formar y preparar personas para esto la educación universitaria venía a convertirse en el motor indispensable de desarrollo social y económico, lo cual proyectaba el trabajo de consolidación y fortalecimiento del prestigio académico alcanzado por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Posteriormente, en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017, encabezado por el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, asumió la responsabilidad de fortalecer los logros obtenidos por los planes Buelna 2009 y Visión 2013. Como parte del citado Plan, el PIT fue incluido en el Eje Estratégico 1: Docencia, calidad e innovación educativa, donde la política institucional 2 se refiere al fortalecimiento del sistema de acompañamiento en la formación integral, cuyo primer objetivo estratégico ha sido consolidar el PIT, en conexión con los resultados de la evaluación y lineamientos del Modelo Institucional.

En congruencia con las directrices anteriormente descritas, durante el periodo comprendido de junio de 2013 al mes de abril de 2017 se impulsó la asesoría par, se capacitó a tutores y asesores par, se generó un programa de atención para facilitar el ingreso de estudiantes con discapacidad, y se llevaron a cabo encuentros y foros de intercambio de experiencias, lo que ha servido de base para evaluar el PIT y proceder a su reestructuración, misma que una vez implementada fue posible realizar el proceso No 50 Elaboración y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial de

la Unidad Académica. De ahí que sea necesario continuar brindando una formación integral en los estudiantes, que trascienda en el desarrollo de las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural.

## **1.2 El Modelo Educativo Vigente en la UAS**

El modelo educativo de la UAS implica integrar varias funciones: lo académico entendido como la cultivación del saber; la investigación como una función académica encaminada a la búsqueda de nuevos conocimientos; la función de extensión como un proceso de divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología, y la vinculación como la forma específica de relacionar las actividades sustantivas: académicas, de investigación y la extensión con el entorno social y productivo. Lo anterior debe desarrollarse con altos niveles de calidad, requiriendo para ello del apoyo de una estructura académico-administrativa eficaz y eficiente, que le permita concretar la visión institucional.

La institución orienta un proceso de docencia donde las y los actores interactúen cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan. A esto se denomina *docencia centrada en el aprendizaje*. Esta se fundamenta en la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de aprendizaje. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informática, idiomas, técnica), a la inclusión y la igualdad de oportunidades.

El modelo educativo institucional pretende «brindar una educación integral de calidad, la cual busca desarrollar las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural» (UAS, 2017, p. 12); que contribuya a que los y las estudiantes puedan desarrollar habilidades para autorregularse y ser corresponsables tanto de su formación como de la

transformación del entorno. No podemos perder de vista que los principios educativos que fundamentan el modelo educativo actual pretenden ser flexibles y adaptables al cambio social, por ello es menester considerarlos en el desarrollo de las actividades sustantivas tanto por los gestores como por los profesores, investigadores y estudiantes; entre estos principios se consideran los aprendizajes y actualización continuos; la gestión individual, colegiada e incluyente; la integración de los saberes teóricos, prácticos y actitudinales; la vinculación en sus diferentes direcciones, así como en lo externo e interno. La flexibilización curricular y diversificación y, por supuesto, el uso y generación de conocimientos y experiencias que contribuyan al bienestar social, individual y de la relación con la naturaleza.

De lo expresado anteriormente sobre nuestro modelo educativo, algunos de los aspectos más relacionados a considerar en el PIT son: promover los valores universitarios, atender los principios educativos, coadyuvar al desarrollo de las competencias genéricas, incluir elementos de flexibilidad en la organización y proceso de acompañamiento y asesoría a los tutorados siendo importante lo referente a las actividades de libre elección, utilizar el apoyo virtual en las funciones inherentes a la tutoría.

### **1.3 Avances PIT 2017**

#### **1.3.1 La Acción Tutorial en las Unidades Académicas**

Para dar seguimiento a la implementación y evaluación de objetivos, estrategias y acciones planteadas en el PIT-UAS, se han realizado actividades en diferentes momentos. Como parte de esto, entre el año 2017 y el 2018 se llevó a cabo una permanente socialización del programa en cada una de las Unidades Académicas (UA) en las cuatro Unidades Regionales (UR), fortaleciendo al mismo tiempo la figura del Responsable de Tutorías (RT), del tutor y del tutorado.

Tabla 1. Tutores y tutorados ciclos escolares 2017-2018

Ciclo Escolar	TOTAL	
	Tutores	Tutorados
2017-2018	3,749	99,260

Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT)

Por el trabajo decidido y colaborativo de los actores que han participado en la mejora del PIT-UAS, los datos indican que al 2018-2019 se contaba con 117 unidades académicas que realizaban la acción tutorial, cubriendo con ello el 61.97% de los planteles del bachillerato y licenciatura de las cuatro unidades regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En el ciclo 2019-2020 se dio seguimiento a la asignación de Responsables de Tutorías en las extensiones y se continuó incorporando a 3753 tutores, con el compromiso de brindar acompañamiento a 38,278 estudiantes tutorados. Al término del 2021 se alcanzó el 100% de las unidades académicas con el PIT en funcionamiento.

En el ciclo 2018-2019 se fortalece la figura del asesor par, la cual se inicia con la participación de 7,174 estudiantes que se suman a la estructura del PIT de manera voluntaria y con el interés de apoyar a sus compañeros, actor que se ha fortalecido a través de los ciclos escolares, de tal forma que el número de asesores par en la actualidad suma en su totalidad a 2386.

Tabla 2. Tutores, Tutorados y Asesores par 2018-2021

Ciclo Escolar	TOTAL		
	Tutores	Tutorados	Asesores par
2018-2019	3842	123045	7174
2020-2021	3454	89065	4055

Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT)2021

A partir del ciclo escolar 2020-2021 se incrementa la participación de los actores del PIT incluyéndolos en las extensiones de las unidades académicas, en grupos desplazados, y durante las prácticas profesionales de los estudiantes. En esto se ha destacado la función del Asesor Par, para lo que se conforman los Comités de Asesores Par a través de un acta constitutiva, se formaliza con las tomas de protesta

por ciclo lectivo, y se garantiza el respaldo al PIT en cada unidad académica a través de los Comités Académicos de Tutorías.

Es así, en el periodo actual 2021-2022-1 se incorporaron y participaron 3,842 tutores, que brindaron acompañamiento a 123,045 tutorados, en los niveles superior y medio superior, además de mantener la participación de 7,164 asesores par, y brindar seguimiento a sus 3,843 alumnos asesorados.

**Tabla 3.** Tutores, tutorados, asesores par y asesorados ciclos 2018-2019 al 2021-2022-parte1

Ciclo Escolar	TOTAL			
	Tutores	Tutorados	Asesores Par	Asesorados
2018-2019	3842	123045	7174	7722
2019-2020	3753	103492	7160	5449
2020-2021	3454	89065	4055	1991
2021-2022-1	3316	123045	7174	1472

**Fuente:** PIT. Diagnóstico Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2018.

En todo este periodo se logró el funcionamiento del PIT en el 88.8% de las unidades académicas, y que los actores principales de este programa asuman y realicen de mejor manera la Acción Tutorial, lo que ha impactado en la mejora de los indicadores de atención integral a los estudiantes.

Con la finalidad de generar reflexión, discusión y evaluación de la actividad tutorial en la UAS, se han realizado diversos encuentros que han permitido rescatar elementos sobre la situación en la implementación del PIT, y valorar si continúa conservando pertinencia con las necesidades de los estudiantes que asisten a nuestros programas educativos y lo que demanda la sociedad. En las evaluaciones internas se ha considerado la opinión de los principales actores de la acción tutorial: responsables de tutorías, tutores, tutorados, Asesores par y asesorados.

Otra de las estrategias utilizadas en el seguimiento y evaluación del PIT, ha consistido en el monitoreo de la planeación y su cumplimiento en la acción tutorial,

observando el nivel de responsabilidad tanto de los tutores como de los tutorados, en la idea de identificar si éstos últimos han encontrado la atención que necesitan para mejorar su desempeño académico, así como el nivel de satisfacción que muestran con el acompañamiento de sus tutores.

Cada unidad académica elabora y aprueba al inicio del ciclo escolar un Plan de Acción Tutorial (PAT), para atender las necesidades específicas de sus estudiantes, siendo la base para todas las acciones que se realizan, por lo que es importante que el 100% lo cumplan. Una valoración de esto durante el ciclo escolar 2018-2019 indica que, 63 unidades académicas y 25 extensiones la efectuaron, y que ya conformados los comités académicos de tutorías y el comité de asesores par, previendo la atención oportuna en el acompañamiento de los estudiantes. La responsabilidad del RT es fundamental para que las acciones se realicen al asignar y supervisar que el seguimiento se brinde, vinculándose con las áreas correspondientes y manteniendo una comunicación eficaz con toda la comunidad escolar, en tanto que la tutoría no funciona de manera aislada, es un trabajo de equipo, que debe tener una buena coordinación en su quehacer tutorial. Sin embargo, de los datos recuperados para la valoración se infiere que el tutor aún carece de claridad en sus funciones y de un acompañamiento sistematizado. (Ver Tabla 4)

**Tabla 4.** Asignación de los actores del PIT por Unidad Regional Ciclo Escolar: 2018-2019

Unidad Regional	Nivel	Planteles	Tutores PITC		Tutores Asignatura		Asesores Par		PAT
			Tutores	Tutorados	Tutores	Tutorados	Asesores	Asesorados	
Norte	NMS	18	28	677	327	8123	956	1224	7
	NS	12	57	1689	270	7668	548	788	4
Centro Norte	NMS	31	25	624	350	9843	982	845	7
	NS	10	19	522	111	2375	244	148	2
Centro	NMS	40	80	2054	717	23464	2232	1725	17
	NS	40	539	12219	679	16627	939	1005	9
Sur	NMS	21	28	824	254	7723	559	1240	9
	NS	20	94	1985	264	5875	714	747	8
Totales		192	870	20594	2972	81689	7174	7721	63

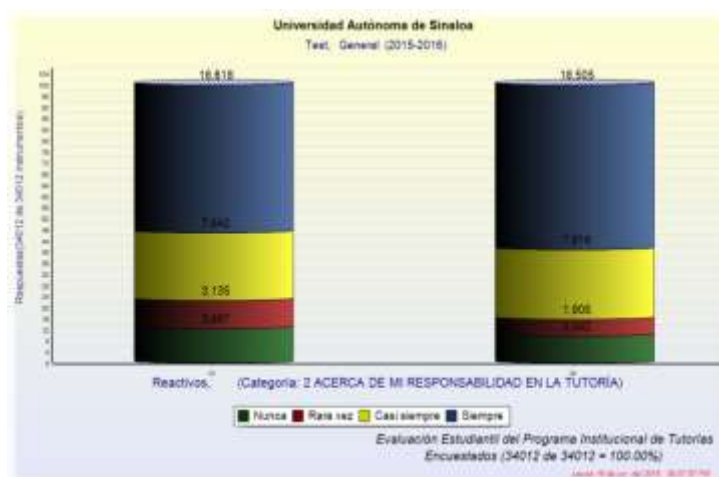
**Fuente:** Programa Institucional de Tutorías (PIT) Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT) Ciclo Escolar 2021-2022. Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2021.

Por otra parte, se realiza un análisis de las estadísticas registradas en plataforma de la evaluación estudiantil, rescatando que: en el ciclo escolar 2019-2020; la evaluación se encontraba compartida en los dos niveles; en el nivel medio superior 7,837 estudiantes evaluaron el PIT, mientras que en superior participaron 7,439

alumnos provenientes de los programas educativos que integran los 7 colegios por área de conocimiento, dando un total de 15,186 estudiantes en contacto con el proceso de evaluación del acompañamiento recibido. En el ciclo escolar 2019-2020 se logró duplicar la participación del alumno tutorado en la evaluación de su proceso con 34,169 estudiantes (12, 714 en el nivel superior y 21, 465 en medio superior).

En lo que respecta a la percepción que tiene el alumno tutorado hacia su tutor, la evaluación en línea muestra que, de 34,169 tutorados, el 60% considera que no tiene identidad con su maestro tutor, estando en congruencia con datos presentes en la evaluación que generan los organismos externos. (Ver Gráfico 1)

**Figura 1.** Evaluación de la responsabilidad de los estudiantes en la tutoría.



Fuente: Programa Institucional de Tutorías (PIT) Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT) Ciclo Escolar 2021-2022, Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2021.

### 1.3.2. Las tutorías en las acreditaciones de programas académicos.

Una de las principales iniciativas que la Universidad Autónoma de Sinaloa han emprendido para mantenerse vigente y demostrar a los sectores sociales la pertinencia de sus funciones y oferta educativa, gira en torno a la evaluación formativa, el aseguramiento de la calidad, la acreditación y la certificación.

Las acreditaciones que se han otorgado a las unidades Académicas garantizan que la educación que se imparte en la UAS es de calidad y que cumple con la misión para la cual fue fundada.

Obtener una acreditación nacional por organismos evaluadores de alto nivel (CIEES, CECISO, CACECA, CACEI, COMAEF, COMACE, CONAIS) ha implicado una tarea nada sencilla. Hay varios factores que evalúan como la congruencia de la misión de la universidad, exigencia del modelo educativo, criterio de evaluación, áreas de apoyo para los estudiantes, entre otras.

La promoción de esta iniciativa va originando mayor articulación entre las instancias responsables de estos procesos: las IES, MS y la sociedad. Uno de sus resultados es el establecimiento de estructuras de interrelación para colaborar en esta mayúscula tarea y la conformación de trayectos de calidad basados en nuevas relaciones cognitivas y organizacionales, dado que la capacidad de contienda en los mercados internacionales tiene como concluyentes el talento y la acumulación de conocimientos, indispensables en el contexto actual.

La inserción del Programa de Tutorías en las Unidades Académicas de nuestra Institución se hace para apoyar a la formación de las y los estudiantes tratando de responder a varios factores que se señalan en cada uno de los programas educativos evaluados y acreditados desde el 2018 hasta la actualidad. En dichas evaluaciones señalan como una valoración: abatir indicadores negativos en el desempeño escolar (deserción, rezago y reprobación); así como estimular aquellos que funcionan adecuadamente para promover en conjunto la formación integral. Se menciona de manera reiterativa la necesidad de mecanismos para medir el impacto de la tutoría y asesoría en la disminución de los indicadores, se tiene claro que la tutoría está asociada con el cumplimiento de la función del docente en un sentido amplio y con la calidad que merece el seguimiento del tutor hacia el tutorado. Por lo tanto, se reitera que para garantizar que esta relación de carácter más cualitativo pueda aportar buenos resultados en la formación de profesionales, al término de cada ciclo escolar, a cada tutor se le proporcionen los indicadores de los estudiantes



a su cargo con la finalidad de identificar acciones para seguir con la mejora de los resultados.

De acuerdo a lo antes señalado es importante mencionar que también se sugiere replantear el papel del tutor, fortaleciendo con esto a la tutoría. Por ello con esta valoración se considera conocer a profundidad la realidad actual de la figura del tutor, a través de la observación de las diferentes evaluaciones, capacitaciones y expectativas de los tutorados. Es fundamental encontrar resultados que faciliten ubicar las áreas o aspectos que deben ser reforzados, tanto de manera conjunta (alumnos y docentes), así como medidas institucionales que deben ser actualizadas o en su caso reconsideradas para incentivar a los futuros tutores a tomar parte en este proceso académico.

Los profesores enfrentan retos día a día con sus estudiantes, su labor no se limita a un tiempo y espacio determinado. Aun cuando se hace un arduo trabajo para aumentar el número de tutores que impartan tutorías, se reconoce que en la universidad existen profesores que destinan tiempo para apoyar a sus estudiantes en aspectos como las materias, la institución, investigación e ingreso a posgrado, en este sentido, se reitera el conocer los indicadores de la tutoría y los desempeños de los profesores que permiten el desarrollo de competencias de los estudiantes, la permanencia de los estudiantes en la licenciatura, el egreso a tiempo y la titulación.

En cuanto fortalezas del programa de tutorías, se advierten similitudes y significativas coincidencias:

Es de reconocerse que el PIT es una de las medidas de desarrollo institucional, por lo tanto, este cuantifica a tutores y tutorados, obteniendo información de cuestiones socioeconómicas, académicas y sociales, pero aun así es necesario reconocer la importancia del tratado de la información y la estructura. Es importante resaltar que el programa está enfocado a identificar el problema o necesidad que busca resolver, pero es necesario la revisión y actualización para sustentar las bases del programa en tanto la propuesta de restructuración que se implementó en el año 2017 se debe

de ajustar a las necesidades actuales, los intereses sobre la tutoría han cambiado, las necesidades del estudiante son otras, por lo tanto, se considera su ajuste con el firme propósito de buscar mejores resultados.

En el PIT-UAS las tutorías grupales e individuales siguen impactando positivamente a los estudiantes de los diversos programas educativos acreditados. Las comisiones evaluadoras reiteran la pertinencia del programa, señalando como fortaleza el compromiso que tiene como propósito proporcionar información general sobre la Universidad referente a servicios, cuestiones académico-administrativas y reglamentos, así como detectar debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y una clara tendencia a una más amplia formación integral. A pesar del aumento significativo de la matrícula en los periodos 2018-2021, el programa ha continuado atendiendo a un alto porcentaje de estudiantes inscritos en los diferentes programas, tanto de manera grupal como individual.

Retomando los puntos expuestos en los párrafos anteriores, el Programa Institucional de Tutorías, de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa complejo al que se le invierte tiempo, se le dota de infraestructura, que emplea de los esfuerzos de profesores y estudiantes, y que sin duda merece especial atención como programa esencial. Es necesario continuar consolidando el Sistema de tutoría en el nivel medio superior y nivel superior, de ser el caso, también en el posgrado, para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y en la perspectiva de que las acciones de ese sistema impactarán positivamente en la permanencia, rendimiento y egreso de todos nuestros estudiantes.

Por otro lado, se hace necesario reconocer y recuperar las recomendaciones de una postura crítica emergente, que plantea alternativas que pueden contribuir a, reforzar el programa de tutorías desarrollando mecanismos para medir el impacto de las tutorías y asesorías, para poder evidenciar los resultados y demostrar su eficiencia; Así como habilitar un módulo en el sistema de control escolar que permita a la coordinación del programa educativo y al programa de tutorías obtener

información de manera periódica sobre la trayectoria escolar de los alumnos e implementar acciones correspondientes. Fortalecer el seguimiento y análisis del programa para que favorezcan la retención y el egreso de los estudiantes de los Programas Educativos.

En conclusión, las recomendaciones se enfocan a buscar espacios destinados a la tutoría en cada licenciatura, así como espacios en línea, reestructurar los lineamientos y definición de tutoría en términos alcanzables para el tutor, diferenciar entre tutoría y asesoría al momento de evaluar y mostrar datos de intervención, dar seguimiento a los indicadores y publicarlos, proponer formas de dejar evidencia en cada acción tutorial.

Los resultados de las acreditaciones marcan precedente sentando las bases para construir propuestas que definan los desempeños de los actores dentro del programa, a la vez que sirven para identificar si la tutoría como programa necesita ajustes al igual que las políticas, lineamientos y manuales institucionales, regionales y nacionales. En este momento la tutoría viene a formar parte de las estrategias institucionales para promover el aprendizaje, egreso y titulación entre otros aspectos de corte personal social, académico, institucional y profesional con un claro objetivo estratégico enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional: La formación Integral.

### **1.3.3 La Certificación del Plan de Acción Tutorial**

#### **1.3.3.1. Certificación de la Norma ISO 9001-2015 proceso no. 50: Elaboración y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica**

En México, el esfuerzo que las autoridades educativas, junto con las instituciones de educación superior han emprendido para atender el tema de la calidad data de hace 30 años. Desde la década de los ochenta es cuando se identifica con mayor claridad una política educativa orientada a operar en un marco de calidad en el nivel superior y, en ese momento fueron creados diversos programas, con sus

respectivos mecanismos, basados siempre en un discurso enfocado en la evaluación educativa.

En ese sentido, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (2006) menciona que la calidad de la educación superior es evidente en diferentes procesos y dimensiones, como la eficiencia, la eficacia (impacto en resultados), la importancia de las tareas emprendidas por las IES, la equidad y la transparencia; la congruencia entre los procesos, resultados y demandas sociales y la pertinencia reflejada en responsabilidad social como valor subyacente a la educación. Evaluar la educación superior, indica la UNESCO (ANUIES, 2006), implica estudiar y reconocer la interacción de los actores institucionales y sociales que la construyen, la perciben y la aceptan.

La importancia del seguimiento y evaluación del programa es un compromiso integrando por los procesos integrados de cada tutor, el trabajo colaborativo es fundamental en la actividad tutorial y en la medición del impacto, pues el objetivo de la evolución tutorial es determinar la eficiencia y eficacia del Programa Institucional de Tutorías a través de indicadores que contribuyan a la calidad educativa y a la formación integral del estudiante.

Un proceso de esta naturaleza permite conocer el funcionamiento del programa y contrastar los resultados con el alcance de los objetivos planteados en el mismo. Al no existir una propuesta que detalle o delimite el hacer de cada integrante de la interacción tutorial como evento y como programa institucionalizado se identifica como campo de investigación en busca de mejoras para la institución, sus indicadores de calidad y el desempeño de sus estudiantes.

### **1.3.3.2. Descripción de evaluación: Secretaría Académica Universitaria**

#### **Proceso N0. 50: Elaboración y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica**

El proceso evaluado “Elaboración y seguimiento del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica”, menciona la política de calidad, así como los lugares en que se encuentra. En relación con los objetivos que tiene Secretaría Académica Universitaria, Se notifica que por medio de reuniones se llegaron a estos objetivos que se encuentra en el documento Objetivo de Calidad (versión 01, fecha de actualización 01 agosto 2019).

Los objetivos declarados son 5, cada objetivo tiene su indicador declarado:

1. Elaborar el Plan de Acción Tutorial por Programa Educativo, mostrando el documento en los medios establecidos por el responsable institucional de tutorías para dar un adecuado seguimiento a las actividades.
2. Presentar avances de las actividades declaradas en Plan de Acción Tutorial a mediados del ciclo escolar en los formatos solicitados, permitiendo establecer cumplimiento y el logro en los tiempos requeridos.
3. Determinar el nivel de cumplimiento con las actividades establecidas Plan de Acción Tutorial de cada Programa Educativo al término del ciclo escolar mostrando evidencia de su adecuada culminación, permitiendo establecer estrategias de mejora.
4. Entregar a secretario académico universitario en el mes de julio al término del ciclo escolar de seguimiento de la acción tutorial por unidad regional para determinar el nivel de atención que requiere cada programa educativo que conlleve la sostenibilidad del proceso y la mejora del SG.
5. Obtener el grado de satisfacción de usuarios entre los niveles de bueno y excelente para lograr una mejora continua en el compromiso de las políticas institucionales.

Se menciona por parte de la responsable institucional que para llevar a cabo la planificación y control operacional del proceso se toma como base el Procedimiento específico de Elaboración y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica (versión: 01 de fecha de emisión: 01 agosto 2019), en el apartado IV Políticas se tiene considerado Etapa de Elaboración, Etapa de Seguimiento; en el apartado V Responsabilidades y autoridad de los involucrados en el proceso; en el

apartado VI Desarrollo se describen las actividades que se van a llevar a cabo en este proceso de manera secuencial identificando al responsable de realizar cada una estas actividades.

Se presenta como evidencia el objetivo 4 seguimiento del PAT por unidad tutorial ciclo escolar 2019-2020 la meta cumplimiento es del 85% de actividades unidades 46 (22 nivel medio superior y 24 nivel superior) y 75 programas educativos. Por otra parte, de acuerdo con la Matriz de Gestión de Riesgos del proceso versión: 03, fecha de actualización: 12 de febrero de 2021. Se tiene 8 Riesgos y oportunidades (3 riesgos indeseables, 1 riesgo inaceptable, 2 riesgos 2 oportunidades de mejora) de la siguiente forma: Riesgo inaceptable: Contraer COVID-19 por contacto que otro que este infectado por el virus. Riesgos indeseables: No se ejecuten las actividades con base a lo programado. No contar con el Padrón de estudiantes a tiempo. Cambio constante de responsable de Tutorías.

El programa cuenta con evaluaciones internas, constantes y estas involucran a tutores, y responsables de programa con observaciones para mejoras, proponiendo herramientas para conocer su impacto o funcionalidad en relación a la finalidad del programa institucional y la calidad de su desempeño. Como la misma guía de evaluación de programa reporta, la evaluación externa del PIT en la universidad se realiza en tiempo y forma. Es importante señalar que el interés de que organismos externos evalúen es buscar la calidad institucional y las mejoras para los estudiantes.

No debe olvidarse que en la UAS la educación tiene como centro de atención a los estudiantes y su sólida formación tanto en el campo de su disciplina como en todos los aspectos que hagan de ellos personas útiles a la sociedad, así como habilitados para tomar las mejores decisiones y mostrar sus atributos como seres humanos responsables. De ahí que promover que sean apoyados por programas como los de tutoría que, a su vez, sean evaluados con fines de mejora, está en la perspectiva de los dirigentes universitarios, siempre. Interactuar fuera del aula con el estudiante,

de manera individual o colectiva, debe ser apreciado, tan complejo y cuidadoso como hacerlo en ella, en la cotidianeidad de la vida institucional. Estamos conscientes que la tutoría, en ningún caso, tiene ni todas las responsabilidades, ni todas las posibilidades de transformar radicalmente la situación de eventual riesgo de un estudiante o de fomentar a aquel que lleva un expediente impecable. Sí estamos seguros que la operación exitosa de un Programa de Tutoría requiere ser evaluada frecuentemente y apoyada por las autoridades, pero también por otros programas y múltiples servicios ofrecidos por la Universidad.

De acuerdo a lo anterior expuesto, la certificación es un proceso sistemático, diseñado intensional y técnicamente, de obtención de datos valiosa y fiable, orientados a valorar la calidad y los logros de un programa como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como de los actores implicados en el mismo. Hay que destacar que la evaluación es algo que debe realizarse de manera continua para mejorar e implementar nuevas herramientas si así se requiere en el programa para cumplir con las metas establecidas o nuevos objetivos.

El Programa Institucional de Tutorías como estrategia que orienta las acciones tutoriales en las Unidades Académicas, es un planteamiento dinámico que se actualiza para atender las nuevas tendencias educativas, las cambiantes necesidades de los alumnos y la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo, para que de esta manera se mantenga la pertinencia de sus acciones en los contextos sociales, políticos, culturales y económicos en los cuales se desenvuelven los alumnos y docentes de nuestra Universidad.

La actualización y revisión permitirá mejorar la toma de decisiones, por lo que es responsabilidad de todos los participantes: directivos, personal administrativo, responsables de tutorías, tutores y tutorados. En este contexto, la evaluación se plantea dinámica y continua, como un ejercicio conjunto entre las Unidades Académicas y el Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## **Informe de Auditoría NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**

Durante este evento se informa sobre las evidencias recopiladas y se reitera la posibilidad de aplicar los procedimientos para el tratamiento de quejas y apelaciones. Se da la oportunidad al responsable de la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, a la auditora interna líder, y responsables de proceso de hacer preguntas, discutir los hallazgos y conocer las conclusiones de la auditoría.

PROCESO: 50. Elaboración y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica 9.1.1 La organización debe determinar cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición y cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. El proceso cuenta con el informe final de la acción tutorial del ciclo escolar 2019-2020, donde se listan los porcentajes alcanzados de cada objetivo por UA, sin embargo, para el objetivo 1 cuya meta es “contar con el 100% de los PAT elaborados y entregados al responsable institucional de tutorías”, alcanzaron un valor del 97.3%. Según reporte de seguimiento de PAT por unidad regional del ciclo escolar 2019-2020. Así mismo, el objetivo 3 establecen la meta de “contar con evidencias de las actividades declaradas al menos del 80% de los PAT entregados” aunque de forma global obtuvieron el 88.57% de informe final de plan de acción tutorial, se detecta que los dos sitios no lograron la meta (Centro de Idiomas Culiacán y en Unidad Académica de Psicología Mazatlán (Programa educativo licenciatura en psicología). Según reporte de seguimiento de PAT por unidad regional del ciclo escolar 2019-2020.

### **FORTALEZAS**

En SAU– El compromiso y liderazgo del Secretario Académico Universitario y apoyo de los directivos de unidades académicas, así como la disponibilidad del personal involucrado en el proceso, especialmente de la responsable institucional de tutorías.

### **RESULTADO**



Para el proceso de Elaboración y seguimiento del plan de acción tutorial de la unidad académica, de la Secretaría Académica Universitaria, se obtuvieron los siguientes resultados de indicadores: En la Facultad de Agronomía se observó el cumplimiento en un 100% de la elaboración del Plan de Acción Tutorial por Programa Educativo. En la Facultad de Medicina, para el medio ciclo escolar se cumplió con el 100%, del seguimiento de la acción tutorial. En la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía para agosto 2020 se cumplió con el 100% del PAT, entregado a la Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Gastronomía.

#### **1.3.4 Foro Universitario para la Actualización Del Programa Institucional de Tutorías (FUAPIT 2022).**

La Universidad Autónoma de Sinaloa socialmente comprometida con la formación integral de nuestros estudiantes, tiene en su estructura organizacional una serie de programas que, además de garantizar la formación integral de los estudiantes, también buscan una educación de calidad con inclusión y equidad. Uno de los programas que tiene como objetivo lo anteriormente señalado es el Programa Institucional de Tutorías (PIT). En este contexto, el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, dentro del Eje 1 del objetivo estratégico 7 en sus líneas de acción 7.2 menciona: “Fortalecer el PIT para consolidar su función como una acción de orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes ya sea de manera grupal e individual. Así también indica como plan de acción a realizar: “Revisar y actualizar las funciones del Programa Institucional de Tutorías para llevarla hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan”.

Para dar cumplimiento en tiempo y forma a estas acciones se lleva a cabo el foro de consulta, al cual se dio cita la comunidad Universitaria para tener un encuentro enmarcado en una de las funciones sustantivas que fortalecerán la identidad y el compromiso en todos los ámbitos universitarios. Este espacio académico dio la pauta para reforzar la socialización e integración de las perspectivas para el

mejoramiento de la Acción Tutorial en cada una de las aulas de nuestra Institución. Cada aportación señala una de las tareas importantes en la vida académica de los estudiantes para la promoción de valores, actitudes y el desarrollo de habilidades.

Las propuestas fortalecen el contacto entre alumnos y profesores y el contenido generado enriquece a la labor tutorial y por ende contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes y a la mejora del Programa Institucional de Tutorías. Los tutores, tutorados, responsables de tutorías y universitarios interesados en participar del Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado aportaron ideas y experiencias que permitirán brindar una acción formativa integral de nuestros estudiantes en todos los niveles. El número de propuestas participantes fueron 124, 228 autores, 17 mesas de trabajo en cuatro ejes temáticos.

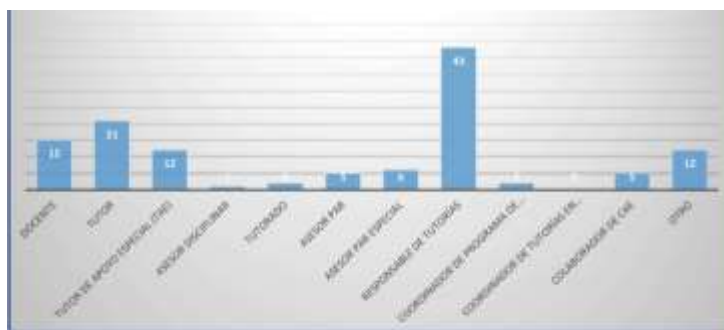
Los resultados del Foro Virtual para Actualización del PIT se presentan a continuación en cuatro partes. En la primera, se muestran los principales ejes y sus contenidos; en la segunda se describe un breve análisis de la participación en el desarrollo del mismo; en la tercera, se exponen las principales conclusiones que surgieron en las mesas de trabajo, en donde se señalan los principales retos o problemas que inciden en el éxito del Programa y los aspectos sustanciales a contemplar en un SSLAT; y, en cuarto lugar, se exponen algunas propuestas que pueden servir para fortalecer PIT.

Las aportaciones de los participantes se organizaron en cuatro ejes con sus respectivos subtemas: 1. La experiencia en la tutoría (la tutoría en el aula, la elaboración del Plan de Acción Tutorial y la formación y/o actualización del quehacer del tutor); 2 implementación y seguimiento de las tutorías (acciones para disminuir el abandono y el rezago escolar, la tutoría para el mejoramiento del desempeño académico del estudiantado y la red de las asesorías académicas: disciplinar, par y especial); 3 impacto de las tutorías en la trayectoria académica (programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial y el recomendaciones para el fortalecimiento de las tutorías) y, 4 atención integral a través del uso de las TIC (nivel

medio superior, superior y posgrado, modalidad grupal, modalidad individual, atención a alumnos con NEAE: El papel del tutor de apoyo especial).

Uno de los aspectos más positivos del FUAPIT fue la gran diversidad en la composición del grupo de personas que participaron, ya que se contó con una nutrida e invaluable participación de 228 autores, de las que se registraron el 33% de nivel medio superior; 48% de nivel superior; 4% de posgrado, así como 12% de ADIUAS y, 3% de Centro de Atención Estudiantil (CAE). Los trabajos recibidos estuvieron distribuidos en 17 mesas de trabajo, para lo cual se contó con el apoyo de 17 moderadores y 17 relatores (miembros de la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría), así como la participación de 13 personas en apoyo técnico. Así, el foro reunió a personas con diferentes perfiles profesionales: Responsables de Tutorías, Tutores, Tutores de Apoyo Especial, Asesores Par, Profesores-Investigadores, directivos, entre otros. Además, las perspectivas desde las que se hicieron las propuestas fueron desde distintos perfiles formativos y académicos: psicólogos, nutriólogos, trabajadores sociales, ingenieros, profesionales de la comunicación, especialistas en docencia, entre otros.

**Figura 2.** Rol que desempeña el autor principal de la propuesta



Fuente: Informe foro FUAPIT 2022

Esta pluralidad del grupo permitió que se expusieran múltiples puntos de vista sobre los aspectos que inciden en la actualización, implementación, seguimiento, fortalecimiento, inclusión, detección y canalización para la planificación y gestión del PIT. Pero, quizá lo más interesante de los puntos de vista expuestos, fueron los puntos comunes, los acuerdos sobre cuáles eran los principales retos y aspectos clave a tener en cuenta en relación a consolidar el PIT. Dentro de las barreras se

señala principalmente las dificultades para la obtención de la información de control escolar, la importancia de la capacitación, los conflictos de comunicación formal y la falta de trabajo en equipo, el fortalecimiento la red de apoyo, la tutoría en el posgrado así como la formación de funcionarios como actores implicados para promover la el compromiso institucional, etc.

Las propuestas con mayor congruencia con las acciones inherentes del programa fueron formalizar la figura del asesor disciplinar en su incorporación a la acción tutorial y trabajo colaborativo con el asesor par, además se señala la necesidad de ampliar y fortalecer la red de apoyo institucional para el seguimiento de las necesidades detectadas en los tutorados y para este señalamiento se da a conocer la actualización del SSLAT en sus portales de CAE, ADIUAS entre otros espacios.

#### 1.4 Diagnóstico

Uno de los datos importantes en el diagnóstico de necesidades, corresponde al hecho de que la matrícula universitaria ha venido creciendo en los últimos ciclos escolares, colocando a la UAS como la institución que atiende al mayor porcentaje de matrícula universitaria en el Estado. Como muestra de ello, la Tabla 5 muestra que, en el ciclo lectivo 2017-2018 se atendía a 164.445 alumnos, en tanto que al inicio del ciclo 2020-2021 ascendía a 169,431 estudiantes, lo cual representa un incremento del 9.70% en la población estudiantil en este rango temporal.

**Tabla 5.** Matricula estudiantil 2017-2022-1

NIVEL	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022-I
<b>BACHILLERATO</b>	61.742	59.460	28.322	60191	67111
<b>TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO</b>	458	362	334	376	251
<b>LICENCIATURA</b>	79.062	80.921	49.142	81894	55433
<b>POSGRADO</b>	1.909	2.043	1.997	2472	311
<b>ENSEÑANZAS ESPECIALES</b>	21.274	23.672	15.071	24498	810
<b>TOTAL</b>	<b>164.445</b>	<b>166.458</b>	<b>94.866</b>	<b>169,431</b>	<b>135,598</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Escolares (2021)

Otro dato a considerar en este diagnóstico, es que se atiende a 2,691 alumnos y alumnas en horario nocturno, y modalidades semi-escolarizada y virtual, brindándoles el acompañamiento de la misma forma que en la modalidad escolarizada, lo que ha ocasionado un seguimiento deficiente por la particularidad de los tiempos marcados y características de estos programas educativos.

Para efectos de brindar el acompañamiento en forma oportuna y garantizar la acción tutorial en cada unidad académica, se cuenta con 120 Responsables de Tutorías (100 en planteles, 17 en extensiones y 1 en grupos desplazados). (Ver Tabla 6)

**Tabla 6.** Asignación de Responsables de Tutorías por Unidad Regional Ciclo Escolar 2018-2019

Unidad Regional	Nivel	Asignación de RT en UA	Apoyo de RT	Asignación de RT en extensión	RT en grupos desplazados	Total
Norte	Medio Superior	8	0	5	0	13
	Superior	8	0	2	0	10
Centro Norte	Medio Superior	8	1	2	0	11
	Superior	3	0	0	0	3
Centro	Medio Superior	19	0	6	1	25
	Superior	31	2	0	0	33
Sur	Medio Superior	8	0	1	0	9
	Superior	15	0	1	0	16
Total		100	3	17	0	120

**Fuente:** Programa Institucional de Tutorías (PIT) Diagnóstico 2018-2019 Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2019.

**Tabla 7.** Asignación de Responsables de Tutorías por Unidad Regional Ciclo Escolar 2019-2020

Unidad Regional	Nivel	Asignación de RT en UA	Apoyo de RT	Asignación de RT en extensión	RT en grupos desplazados	Total
Norte	Medio Superior	8	0	5	0	13
	Superior	8	0	2	0	10
Centro Norte	Medio Superior	8	1	2	0	11
	Superior	3	0	0	0	3
Centro	Medio Superior	19	0	6	0	25
	Superior	31	2	0	0	33
Sur	Medio Superior	8	0	5	0	13
	Superior	8	0	2	0	10
Total		93	3	22	0	118

**Fuente:** Programa Institucional de Tutorías (PIT) Diagnóstico 2019-2020 Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2019.

Para atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes se brinda seguimiento a 89,021 tutorados, a cargo de 3,440 tutores en tutoría grupal. Esto representa la asignación de un tutor para su atención y seguimiento al 75% del estudiantado (considerando la matrícula total bachillerato y licenciatura) quedando una matrícula de 80,410 alumnos sin este acompañamiento.

La figura del Asesor par es parte del acompañamiento, al otorgar apoyo a sus compañeros por medio de asesorías específicas en el área que necesitan reforzar, y con ello nivelarlos para un mejor desempeño en los cursos semestrales. En el ciclo escolar 2020-2021 se contó con 4,037 Asesores par que asesoran a 1,987 estudiantes. Sin embargo, aunque la asesoría se lleva de manera oportuna en cada UA, falta sistematizar adecuadamente la información sobre el proceso y resultados en esta parte del acompañamiento. (Ver Tabla 8)

**Tabla 8.** Asignación de los actores del PIT por Unidad Regional Ciclo Escolar 2020-2021

Unidad Regional	Nivel	Tutores PITC		Tutores Asignatura		Asesores Par	Asesorados
		Tutores	tutorados	tutores	Tutorados		
Norte	Medio Superior	291	8617	26	610	638	381
	Superior	229	5748	45	1127	198	255
	Medio Superior	330	8278	29	518	1082	215
Centro Norte	Superior	110	1472	17	309	178	50
Centro	Medio Superior	640	21953	54	1788	679	196
	Superior	726	14622	385	8500	547	505
	Medio Superior	219	7025	17	812	179	169
Sur	Superior	253	6246	69	1396	536	207
	Total	2798	73961	642	15060	4037	1987

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (PIT) Diagnóstico 2020-2021. Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2020.

En el ciclo escolar 2021-2022-parte I, continuamos observando una participación amplia de los actores del PIT en las cuatro Unidades Regionales donde nuestra institución oferta programas educativos de nivel medio superior y superior (Ver

Tabla 9), lo cual significa también un incremento en la acción tutorial y requerimientos de formación de dichos actores.

**Tabla 9.** Asignación de los actores del PIT por Unidad Regional Ciclo Escolar 2021-2022-I

	<b>Nivel Superior</b>	<b>Nivel Medio Superior</b>	<b>Total</b>
<b>Unidad Regional Norte</b>			
Tutores	226	276	502
Tutorados	7363	8833	16196
Asesores Par	184	363	547
Asesorados	83	340	423
<b>Unidad Regional Centro Norte</b>			
Tutores	311	9076	9387
Tutorados	114	1545	1659
Asesores Par	715	276	991
Asesorados	103	247	350
<b>Unidad Regional Centro</b>			
Tutores	717	618	1335
Tutorados	21389	23030	44419
Asesores Par	473	573	1046
Asesorados	220	287	507
<b>Unidad Regional Sur</b>			
Tutores	268	198	466
Tutorados	7671	7697	15368
Asesores Par	334	187	521
Asesorados	246	42	288

**Fuente:** Programa Institucional de Tutorías (PIT) Diagnóstico 2020-2021 Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2021.

Es importante señalar que las funciones de nuestros profesores forman parte esencial del quehacer de nuestra universidad, es por ello que debemos ponerlos en el orden de prioridades de atención, una universidad sin docencia de calidad es una institución que no está equilibrada en cuanto a sus funciones sustantivas. En ese mismo tenor, podemos mencionar que, si se concibe una docencia dinámica, fortalecida y de apoyo a las actividades sustantivas en la era digital, de su mano vemos a los estudiantes, razón de ser de la universidad, y ante ello debemos pugnar por una verdadera formación integral que contribuya al desarrollo de sus dimensiones intelectuales, profesionales, sin descuidar las humanistas y sociales;

es necesario, entonces, establecer compromisos de atención que abonen al logro de cada una. Relacionado con esto, se ha detectado la necesidad de diferenciar las acciones que se llevan a cabo en la tutoría, según el nivel educativo (media superior, superior, posgrado), y la modalidad en que se oferte el programa educativo.

Cada actor del PIT tiene funciones muy específicas, y para obtener resultados favorables en la Acción Tutorial, es importante que cada uno realice lo que le corresponde. En la asignación de estos, el Responsable de Tutorías tiene la parte principal al coordinar el departamento, y apoyar en la detección, atención, canalización y seguimiento oportuno. Por ello, es también necesario replantear las funciones del RT y estipular el procedimiento que debe cubrir cuando es de nuevo ingreso, y de la misma forma orientar el proceso de entrega-recepción cuando termina su función como RT, con el fin de facilitar la continuidad de la Acción Tutorial, siendo este punto uno de los más delicados en el proceso de la tutoría, ya que cada vez que se realiza un cambio de RT se interrumpe la continuidad perdiendo gran parte del acompañamiento que el estudiante necesita para tener éxito en su tránsito escolar.

Otra necesidad que surge a partir del seguimiento y evaluación del PIT-UAS, es la reelaboración de su misión, visión y objetivos, considerando en ellos elementos reales que permitirán cumplirlos y medirlos en sus resultados e impacto, de igual manera es necesario redefinir la implementación de las tutorías (individual-grupal) estableciendo claramente objetivos, metas y actividades por cada modalidad, ya que la experiencia en su implementación indica que la tutoría grupal es la que permite un mejor acompañamiento y cubrir un mayor número de tutorados.

De otra parte, se requieren afinar los lineamientos para el seguimiento durante el ciclo escolar, y evaluar con veracidad los resultados e impacto del acompañamiento de cada tutor a sus tutorados, es decir, revisar las acciones realizadas por el programa de acción tutorial y su relación con los indicadores de aprovechamiento escolar y su impacto en la eficiencia terminal.



Otro aspecto identificado para el seguimiento y evaluación es sumar al tutor y al RT a esta actividad, así como reelaborar los formatos que el PIT UAS estableció desde sus inicios, ya que resultan ineficientes ante las necesidades actuales. Dicha reelaboración debe permitir un fácil manejo con acceso en plataforma virtual, y una recopilación expedita que favorezca sistematizar la información en menos tiempo.

Otras necesidades identificadas para la reestructuración del PIT UAS, con base en información vertida en foros y encuentros sobre su implementación en las unidades académicas son las siguientes:

- Clarificar más las funciones de los actores implicados.
- Realizar un seguimiento más oportuno sobre las necesidades del alumno.
- Diseñar y compartir un catálogo general de capacitación que incorpore diplomados, talleres, cursos y conferencias, de los que puedan elegir los colectivos de tutores para mejorar su acción tutorial.
- Establecer formas claras de motivación e incentivo a los RT y Tutores que reconozcan su trabajo tutorial y de coordinación, así como para tutorados y Asesores Par.

Las políticas institucionales delineadas en el Plan Institucional de Desarrollo Institucional con Visión del Futuro 2025, encabezado por el Dr. Jesús Madueña Molina, plantea Fortalecer el PIT para consolidar su función como una acción de orientación formativa y de soporte integral, ya sea de manera grupal e individual, para lo cual propone revisión y actualización de las funciones del Programa Institucional de Tutorías con enfoque hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan. Cabe señalar que el modelo educativo de la institución actual marca las pautas del proceso de nuestra institución, en él se percibe una tendencia a una práctica docente centrada en el estudiante cuya intención es apuntalar la formación integral de tal suerte que, además de las actividades en aula, se han incorporado una variedad de programas

de apoyo tanto para el docente como para los estudiantes, entre ellos podemos destacar los programas de tutorías individualizadas y grupales, programas de atención a la diversidad, orientación educativa y programas de valores institucionales, movilidad estudiantil y docente, entre otros.

El modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas que se impulsa en la UAS, requiere de un sistema de apoyo a los estudiantes, ya que elementos curriculares como las actividades de libre elección, se concatenan con aspectos de la formación integral que se impulsan por los actores de la tutoría, entre los que se pueden mencionar actividades de tipo socio-cultural, y de actividad física y deportiva. Así también, la introducción de prácticas y estancias profesionales en los programas educativos, genera la atención de los tutores para apoyar y dar seguimiento a los estudiantes durante estos procesos.

El enfoque de docencia centrada en el aprendizaje ha promovido un nuevo rol de docentes y estudiantes, donde los primeros deben sentar las bases para que los alumnos asuman un rol más activo y se dispongan para aprender a lo largo de su vida. Esto requiere a su vez, del dominio de competencias para el autoaprendizaje, donde las habilidades de estudio y el trabajo en equipo juegan un papel fundamental, lo cual ha formado parte del apoyo otorgado desde la tutoría, y que es necesario redimensionar sintonizando con lo requerido en los programas educativos actualizados.

Finalmente, el PIT constituye uno de los indicadores de calidad solicitados en la evaluación externa, llevada a cabo por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyos marcos de referencia solicitan mostrar evidencias de su operación en cada centro escolar, y del impacto de la acción tutorial en la mejora del desempeño estudiantil.

En función de lo arriba mencionado, es ineludible reestructurar la propuesta del PIT UAS 2017, para que responda a las exigencias de calidad actuales que demanda el contexto, nuestro modelo educativo y académico, curricular y de docencia, así como los nuevos planteamientos del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión del Futuro 2025, que ya se encuentra delineado en sus principales ejes.

# **II. FINALIDADES DEL PIT UAS 2022**

## **2.1. Misión y visión**

### **Misión**

Apoyar la formación integral de los estudiantes de nivel medio superior, superior y posgrado, mediante un proceso de acompañamiento donde se atienden sus necesidades de orientación, fortalecimiento de habilidades y actitudes para desempeñarse adecuadamente en su trayectoria académica y como persona responsable en lo social y con su medio ambiente.

### **Visión 2025**

El PIT es reconocido por su contribución a la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de estrategias, acciones de coordinación y promoción de estudios que fortalecen la Acción Tutorial, así como al incremento de los índices de aprobación, mediante un proceso de comunicación fluida que facilita la evaluación, sistematización y certificación de sus procesos y actores, para responder a los estándares de calidad que promueve la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## **2.2. Propósitos y metas.**

Aportar a la formación integral de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de un proceso de acompañamiento con criterios de calidad, pertinencia y flexibilidad, orientados a la atención de las necesidades e intereses de los mismos, aprovechando la vinculación con los servicios y programas de apoyo estudiantil con los que cuenta la Universidad e incorporando el uso de las TIC así como las herramientas digitales necesarias para responder a las condiciones de trabajo emergentes (en los tiempos de pandemia), delimitando por ende las pautas para continuar por el camino de la innovación educativa; Así como también la función que ejerce el tutor, en las distintas vertientes: tutorías en la vida académica del estudiante o bien tutorías de seguimiento académico es decir las que realizan los directores de tesis en posgrado.

Metas:

1. Planear, implementar y evaluar el Plan de Acción Tutorial en la totalidad de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior y Posgrado, al inicio de cada ciclo escolar y partiendo de los criterios para refrendar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
2. Contar con una cobertura del 100% de la Acción Tutorial en la totalidad de la matrícula estudiantil de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior.
3. Incorporar el 90% de la matrícula docente, a la red de tutores.
4. Identificar necesidades del 100% de Unidades Académicas, para diseñar e implementar actividades extracurriculares que coadyuven al desarrollo integral de los estudiantes y docentes a través de la Red de Apoyo Institucional.
5. Instalar el proceso de atención y seguimiento de la Red de Asesoría Disciplinar.
6. Generar una cultura hacia la tutoría preventiva donde participa la comunidad universitaria.
7. Vincularse con la totalidad de servicios educativos que ofrece la universidad para contribuir en la disminución de los índices de reprobación, del rezago académico, y la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal.
8. Mantener actualizado el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial a fin de garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la Acción Tutorial implementada durante cada semestre y poder así medir su impacto con los indicadores de calidad.
9. Incentivar la formación, actualización continua y permanente de los actores del programa bajo la premisa de la innovación y creatividad acorde con la era digital y la formación integral.
10. Propiciar al menos, un espacio de encuentro y reflexión anual sobre las prácticas efectivas que promueven la calidad de la Acción Tutorial al interior de las Unidades Académicas, en cada Unidad Regional, a nivel institucional, así como en la Región Noroeste.

11. Fortalecer tutorías en el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen la formación y actualización.

# **III. MARCO CONCEPTUAL**



### **3.1 Formación Integral**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su consideración del derecho fundamental de todas las personas a la educación, enfatiza que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (Art. 26), en dicho marco, la Acción Tutorial adquiere un importante valor como elemento que contribuye a alcanzar la meta de la formación integral del individuo. De ahí que consideremos que las instituciones educativas no deben limitarse a formar sólo profesionales hábiles en la técnica, capaces de responder con eficacia, eficiencia y efectividad a las necesidades exclusivas del mercado laboral, sino además, deben poner énfasis en la formación de seres humanos con valores universales, considerando y respetando su individualidad y diversidad, guiándolos y acompañándolos en sus decisiones académicas, pero también en las que les permitan un mejor desarrollo, mucho más armónico, donde exista un equilibrio entre lo académico, lo socio emocional y su entorno.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Programa Institucional de Tutorías ha logrado convertirse en un elemento fundamental para potenciar el desarrollo pero también para rescatar académica y emocionalmente a aquellos estudiantes en riesgo, gracias al gran equipo humano y al conjunto de estrategias y acciones encaminadas a la atención estudiantil mediante efectivos mecanismos para la comunicación, detección de necesidades de orientación, asesoría y canalización, así como el apoyo para el reforzamiento de sus aptitudes, pero también de sus habilidades y actitudes para desempeñarse adecuadamente en su trayectoria académica y profesional más allá del ámbito universitario, como un individuo con clara conciencia y responsabilidad ética, social y medio ambiental.

El Programa de Tutorías de la UAS, ha logrado reforzar el desarrollo de valores universales entre los universitarios y hoy más que nunca se propone articularlos a

través de un conjunto de planes, programas y acciones encaminadas a incidir en su maduración personal: conocimientos, actitudes, habilidades, sentido de justicia y desarrollo emocional y ético, como lo recomienda la propia Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que impulsa un aprendizaje sustentado en los principios de la formación integral de las personas.

¿Cómo lograr una plena formación integral?

Habría que partir de un hecho fundamental, la formación integral es responsabilidad de todos: padres y madres de familia, vecinos, amigos, autoridades, profesores, tutores, asesores, en fin, todos aquellos involucrados de una u otra forma en el largo proceso de educación formal y no formal, y por supuesto, considerando igualmente todos los aspectos: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pero también los ámbitos: familiar, escolar, laboral y de la comunidad donde habita.

Reconociendo entonces este gran reto, la UAS se ha fijado como parte del Eje estratégico 1. Formación académica en la era digital, del Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión del Futuro 2025”, desarrollar una práctica docente centrada en el estudiante, cuya intención sea apuntalar la formación integral, de tal suerte que, además de las actividades en el aula, despliegue una variedad de programas de apoyo tanto para los docentes como para los estudiantes, entre las que podemos destacar: el cuidado de la salud, la prevención de adicciones, la tutoría, la atención especial en la diversidad, la orientación y asesoría educativa, los valores institucionales, la movilidad estudiantil, las prácticas profesionales, el servicio social, las actividades artísticas, culturales, deportivas, la innovación y el desarrollo emprendedor, los programas para la paz, el respeto a los derechos humanos, el cuidado y la conservación del medio ambiente, en fin, una amplia y diversa gama de acciones encaminadas a construir un ecosistema o espacio que propicie la formación integral universitaria.

Es importante reiterar que el modelo educativo y académico humanista de la UAS, coincide plenamente con los diferentes ámbitos que toca a la tutoría, y que son concurrentes con el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes (cognitivos, emocionales, socioculturales y del medio ambiente), de ahí que la formación integral implique pensar al estudiantado en toda su complejidad, inmerso en contextos diferentes, en un proceso de reflexión sobre el recorrido de su trayectoria académica con el objetivo de promover su crecimiento y su culminación exitosa.

### **3.2 La Tutoría**

La tutoría puede entenderse como el proceso de acompañamiento a un estudiante en el cual un profesor le provee de orientación sistemática a lo largo de su trayectoria escolar (ANUIES, 2000); en un proceso de responsabilidad compartida que busca la clarificación de objetivos de carrera y de vida, la toma de decisiones y la resolución de problemas (Crockett, 1984, en Upcraft, 2005).

Para que una tutoría sea exitosa debe entenderse como una modalidad de la actividad docente que favorece el desarrollo integral (ANUIES, 2000). La cual se considera una forma de propiciar el aprendizaje continuo, un proceso de acompañamiento durante la formación del estudiante, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por académicos competentes y capacitados para esta función (ANUIES, 2001).

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), una tutoría académica consiste en el acompañamiento académico de los estudiantes, desde que ingresan hasta que concluyen sus estudios en el nivel medio superior y es realizado por un profesor que asume el papel de Tutor Grupal, quien de manera individual o grupal los orienta para lograr un estudio eficiente, desarrollar competencias y hábitos de estudio y desplegar estrategias para aprender a aprender (SEP, 2012).

Para el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) se reconoce a la tutoría como forma de atención educativa en donde el profesor ayuda a un

estudiante o a un grupo reducido de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control entre otros. Para el PROMEP el tutor juega un papel importante en el proyecto educativo, ya que apoya a los alumnos en actitudes como las de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes, de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia, de manera responsable, de su futuro. La tarea del tutor, así mismo es definida, como en estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas (DOF, 2010).

Para la Universidad Autónoma de Sinaloa, la tutoría es un proceso de atención, acompañamiento y orientación del estudiante para promover su mejor desempeño escolar y desarrollo integral a lo largo de su trayectoria académica, realizada por un tutor previamente capacitado para intervenir de acuerdo con la detección de las necesidades del estudiante y el establecimiento del Plan de Acción Tutorial, que le permitan dar seguimiento de manera efectiva a sus tutorados en el logro de su éxito académico, concluyendo con la sistematización del proceso realizado.

### **3.3 El Asesoramiento**

La asesoría académica es una actividad cotidiana en las instituciones educativas. Esta actividad es distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes en varias modalidades: Asesoría académica, de apoyo a las unidades de enseñanza aprendizaje que imparte el personal académico. Consultas que brinda un profesor (llamado para este fin asesor), fuera de lo que se considera su tiempo docente, para resolver dudas o preguntas a un alumno o grupo de alumnos, sobre temas específicos que domina (Latapí, 1988). La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores. Supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan (Granja Castro, 1989:22), siendo importante que el alumno se sienta atendido por quien domina determinados temas

en específico, cuando esto sea necesario. Así también Vygotsky señala como asesoramiento a la relación que se establece de manera natural entre dos sujetos que independientemente que sean considerados “pares” uno demuestre un dominio sobre los contenidos en donde el otro (asesorado) necesite cierta nivelación.

### **3.4 La Inclusión Educativa**

La inclusión educativa enfrenta el reto de la diversidad, la cual implica que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distintas maneras a las experiencias de aprendizaje. Todos los individuos son distintos en cuanto a capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses, y estas diferencias están a su vez mediatizadas por los contextos sociocultural y familiar, haciendo que los procesos de aprendizaje sean únicos e irrepetibles en cada caso. Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de “lo normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y como un medio para enriquecer los procesos educativos (UNESCO, 2005).

La inclusión educativa busca atender las necesidades de aprendizaje de toda persona, independientemente de su edad o condición (física, sensorial, mental, social o cultural). Es un proceso nunca acabado, ya que constantemente pueden aparecer diferentes barreras que excluyen o discriminan a los alumnos y alumnas, o bien que limitan su aprendizaje y pleno desarrollo como personas. El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación, así como a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. (ADIUAS, 2013).

### **3.5 El Apoyo y Seguimiento**

Un programa de acompañamiento a estudiantes requiere de un esfuerzo institucional de organización y planificación, donde el apoyo y seguimiento permitan atender las necesidades detectadas en cada estudiante para contribuir de manera significativa al mejoramiento de su proceso formativo.

De ahí que el apoyo puede entenderse como un proceso de acompañamiento que recibe el estudiante en torno a sus necesidades, a través de un seguimiento y revisión de las acciones que se brindan para promover el desarrollo de los alumnos y de la institución educativa.

# **V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PIT UAS 2022**

#### **4.1 Modelo de organización**

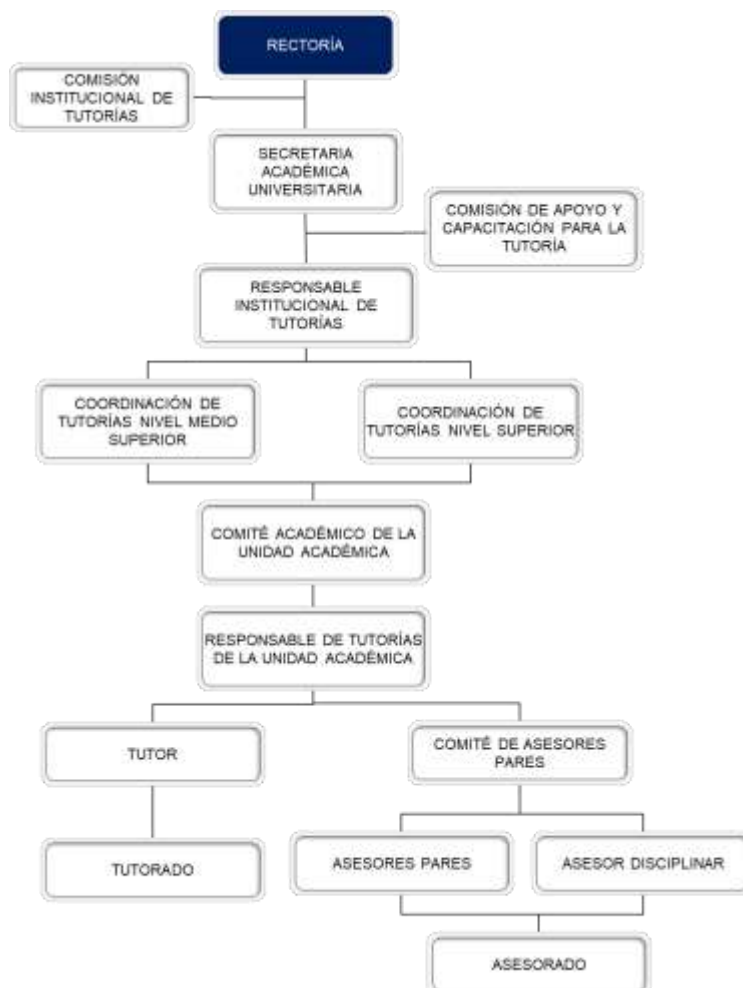
El Programa Institucional de Tutorías es uno de los Programas que se coordina desde la Secretaría Académica Universitaria, por lo tanto mantiene relación directa o un vínculo con: el Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE), Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS), Programa de Evaluación Ingreso y Egreso (PIEIE), Programa de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD), Programa de Indicadores Académicos Institucionales (PIAI), Programa Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA), Programa Seguimiento de Egresado (PISE), Programa de Tecnología Educativa (PITE) y el de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI). Cada programa incide el uno en el otro al complementarse con las funciones que a cada uno corresponde en el logro de las metas planteadas y mantener los estándares de calidad que la universidad necesita.

En lo específico, el Programa Institucional de Tutorías se rige por las políticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Comisión Institucional de Tutorías, y los miembros de la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría en quienes descansan las actividades de capacitación, supervisión, seguimiento y cierre de los procesos de la tutoría en toda la institución, es así como el Responsable Institucional puede desarrollar acciones de gestión y sistematización de la Acción Tutorial. Unos de los principales recursos con los que cuenta la Secretaría Académica Universitaria para brindar atención a los estudiantes a través del PIT es el Centro de Apoyo Estudiantil (CAE) así como el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS) quienes son actores fundamentales en la atención integral. Es importante señalar que para planificar y desarrollar las actividades de tutorías es clave el trabajo colegiado con los coordinadores de tutorías de Nivel Medio Superior y Superior, quienes a su vez son los encargados de brindar acompañamiento y seguimiento a las funciones del Responsable de Tutorías en cada Unidad Académica, en las cuatro Unidades Regionales.



Mediante la coordinación que ejerce el RT en la asignación y seguimiento de las funciones del tutor y sus tutorados y con el apoyo directo del Comité Académico de Tutorías que trabaja de manera colegiada para la elaboración del diagnóstico del cual surge el Plan de Acción Tutorial (PAT), es posible dar seguimiento y evaluar la Acción Tutorial en cada Unidad Académica, , a través de la importante labor que desarrollan los docentes (Asesores Disciplinarios) de las diversas asignaturas /áreas del conocimiento junto con los Asesores Par y gracias a su coordinación en el Comité de Asesorías Disciplinarias; primero al detectar y canalizar de manera oportuna las necesidades del alumnado y luego sistematizar el proceso de asesorías dirigida a los estudiantes que la necesita, El modelo de organización de la tutoría se presenta en la figura 3.

**Figura 3.** Organización del PIT



**Fuente:** Elaboración propia. Programa Institucional de Tutorías, Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2021.

## **4.2. TUTORÍA ACTORES Y FUNCIONES**

#### **4.2.1 Actores de la Tutoría**

**Comisión Institucional de Tutorías:** Es la Instancia Institucional que avala al Programa Institucional de Tutorías (PIT). Está constituida por: el Rector, Secretario General, Secretario Académico Universitario, Secretario Técnico de la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría que es el/la Responsable Institucional de Tutorías (RIT), Director General de Educación Superior, Director General de Escuelas Preparatorias, un Representante por cada Unidad Regional, así como un Representante de los Centros de Atención Estudiantil.

**Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría:** Es la instancia encargada de formar y actualizar a los actores de la Acción Tutorial en el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías en las distintas Unidades Académicas, está integrada por docentes de las cuatro Unidades Regionales, y capacitada en el quehacer tutorial y que además ejercen (o ejercieron) funciones como Responsables de Tutorías.

**Responsable Institucional de Tutorías:** Es la figura de gestión que planifica, desarrolla estrategias, coordina, y brinda seguimiento a las actividades relacionadas con la Acción Tutorial en la Universidad Autónoma de Sinaloa, y evalúa las acciones mediante instrumentos que apoyan la operatividad de la tutoría. Para ser Responsable Institucional de Tutorías, se requiere: Ser docente PITC o asignatura base, haber fungido como Tutor y/o Asesor disciplinar y Responsable de Tutorías, debe estar certificado en el quehacer tutorial así también haber sido propuesto y avalado por la Comisión Institucional de Tutorías.

**Coordinador de Tutorías del Nivel Medio Superior:** Es el encargado de sistematizar las principales actividades de gestión y seguimiento en la operatividad del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en cada una de las Unidades Académicas (UA) del Nivel Medio Superior (NMS). Para ser Coordinador de Tutorías del NMS se requiere: Ser docente PITC o asignatura del NMS, haber fungido como responsable de Tutorías, conocer el PITB, UAS, así como la

normativa general de Bachillerato y estar certificado en la Acción Tutorial.

**Coordinador de Tutorías del Nivel Superior:** Es el encargado de sistematizar las principales actividades de gestión y seguimiento en la operatividad del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en cada una de las Unidades Académicas (UA) del Nivel Superior (NS). Para ser Coordinador de Tutorías del NS se requiere: Ser docente PITC o asignatura en el NS, haber fungido como Responsable de Tutorías, conocer el PIT vigente, así como la normativa general de Nivel Superior y estar certificado en la Acción Tutorial.

**Comité Académico de Tutorías por UA:** Es la instancia que promueve el ejercicio adecuado de la Acción Tutorial (AT), según los lineamientos del Programa, enmarcados en el PAT. Se conforma principalmente por: Presidente (Director de la UA), Secretario (Responsable de Tutoría), y es importante señalar que los Vocales pueden variar según el Nivel Educativo del Comité, de entre los cuales pueden ser: Secretario Académico, Secretaría Administrativa, Orientación Educativa, Control Escolar, Seguimiento y Trayectoria Estudiantil, Vinculación, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Representante de Tutores, Comité de Asesorías Académicas (Asesor Disciplinar) y Representante de Padres de Familia.

**Responsable de Tutorías (RT).** Coordina y brinda seguimiento a las actividades relacionadas con la Acción Tutorial (AT) en la UA, evaluando y retroalimentando las acciones de la tutoría. Para ser Responsable de Tutorías se requiere: Ser docente PITC o asignatura de la UA, haber sido Tutor y/o asesor disciplinar, capacitado o certificado en el quehacer tutorial, ser propuesto por el (la) director (a) de la UA, haber sido evaluado por el Responsable Institucional de Tutorías (RIT) y obtener con ello el aval del Secretario Académico Universitario.

**Tutor Académico:** Docente de tiempo completo o asignatura que brinda acompañamiento a un grupo de estudiantes, siendo un mediador entre la universidad y el alumno, capacitado para intervenir de acuerdo con las condiciones

establecidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), detectando las necesidades del estudiante y brindando seguimiento de manera efectiva a sus tutorados en el logro de su éxito académico, registrando en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT) el proceso realizado .

**Tutorado:** Es todo aquel alumno/a de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que cuenta con un tutor, para su adaptación y acompañamiento durante su ingreso, permanencia y egreso.

#### **4.2.2. Funciones de los actores de la Acción Tutorial**

El Reglamento Institucional de Tutorías describe puntualmente las funciones de cada uno de los actores de la Acción Tutorial, a continuación, se retoman con fines de capacitación integral para el pleno funcionamiento del Programa Institucional de Tutorías en cada Unidad Académica.

##### **Comisión Institucional de Tutorías:**

- Brinda respaldo institucional al Programa Institucional de Tutorías.
- Vela por el cumplimiento de los lineamientos y las políticas del Programa Institucional de Tutorías.
- Analiza el impacto de la tutoría y los resultados obtenidos de los organismos evaluadores y acreditadores de los diferentes programas educativos.

##### **Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría:**

- Brinda seguimiento al plan de trabajo del/la Responsable Institucional del PIT para alcanzar las metas establecidas tanto para el nivel medio superior, superior y posgrado.
- Plantea propuestas para lograr la eficacia de las estrategias planteadas en el PIT.
- Diseña, calendariza, opera, evalúa y renueva el programa permanente de formación y actualización en tutorías y asesorías académicas para todos los niveles atendidos.

- Brinda capacitación a los actores de la Acción Tutorial acerca de la instrumentación del Programa Institucional de Tutorías.
- Supervisa el desarrollo de la Acción Tutorial en las Unidades Académicas.
- Acompaña al Responsable de Tutorías en la Acción Tutorial.

**Responsable Institucional de Tutorías:**

- Opera y da seguimiento a los acuerdos y resoluciones de la Secretaría Académica Universitaria, previa aprobación de la Comisión Institucional de Tutorías.
- Participa como Secretaría Técnica de la Comisión Institucional de Tutorías.
- Funge como titular de la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría en la elaboración del diagnóstico de necesidades de formación y actualización de tutorías.
- Coordina la Red Institucional de Tutorías, con el fin de mantener un intercambio constante de información y experiencias en el seguimiento de la acción tutorial.
- Orienta la función de los coordinadores de tutorías del NMS y NS.
- Vincula el programa de tutorías con los demás programas de atención y servicios estudiantiles consolidando con ello la Red de Apoyo Institucional.
- Da seguimiento, evalúa e informa sobre las actividades calendarizadas.
- Establece acuerdos y compromisos de apoyo con las y los responsables de tutorías y comités académicos de tutorías, para que éstas cuenten con los medios y recursos que garanticen el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías.
- Vincula y difunde el PIT, entre las y los responsables de tutorías, los programas de apoyo institucional que ofrece la universidad, así como los programas que ofrecen instituciones externas que mantienen convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Gestiona los recursos para llevar a cabo la formación y la actualización del personal de tutorías.

**Coordinador de Tutorías del Nivel Medio Superior:**

- Organiza la actividad tutorial y gestiona los recursos necesarios para su desarrollo en el nivel medio superior.
- Coordina a las y los Responsables de Tutorías del NMS.
- Establece enlaces entre la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría, los Comités Académicos de Tutorías, así como los lineamientos marcados desde la Secretaría Académica Universitaria y la Dirección General de Escuelas Preparatorias.
- Visita periódicamente las UA para revisar y orientar el desarrollo de la acción tutorial.
- Informa al Responsable Institucional de Tutorías sobre los avances de las UA.
- Asiste a reuniones con la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría estableciendo las estrategias a implementar en la UA, de acuerdo a las observaciones recibidas de los organismos evaluadores y/o acreditadores que atañen al PIT.

**Coordinador de Tutorías del Nivel Superior:**

- Organiza la actividad tutorial y gestiona los recursos necesarios para su desarrollo en el NS.
- Coordina a las y los Responsables de Tutorías del NS
- Establece enlaces entre la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría, los Comités Académicos de Tutorías, así como los lineamientos marcados desde la Secretaría Académica Universitaria y la Dirección General de Educación Superior.
- Visita periódicamente las UA para revisar y orientar el desarrollo de la Acción Tutorial.
- Informa al Responsable Institucional de Tutorías sobre los avances de las UA.
- Asiste a reuniones con la Comisión de Apoyo y Capacitación para la Tutoría estableciendo las estrategias a implementar en la UA, de acuerdo a las

observaciones recibidas de los organismos evaluadores y/o acreditadores que atañen al PIT.

#### **Comité Académico de Tutorías de la UA:**

- Brinda respaldo institucional al PIT.
- Colabora en la elaboración del diagnóstico y el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Brinda seguimiento y evalúa semestralmente el impacto de la Acción Tutorial, para fortalecer el PIT.
- Resuelve las diferentes problemáticas de los alumnos inscritos en la UA, con el fin de contribuir a una educación de calidad en el marco de la diversidad.

#### **Responsable de Tutorías:**

- Coordina, gestiona y opera el Plan de Acción Tutorial (PAT), desarrollando las acciones que se enmarcan en el Programa Institucional de Tutorías:
- Promueve un espacio de reflexión al interior de la Unidad Académica para los Actores de la Acción Tutorial.
- Convoca a la conformación del Comité Académico de Tutorías.
- Convoca a la conformación del Comité de Asesores Par.
- Elabora, implementa y evalúa el Plan de Acción Tutorial (PAT) en colaboración con el Comité Académico de Tutorías.
- Sube el PAT avalado por el Consejo Técnico al Sistema de Seguimiento en línea de la Acción Tutorial
- Socializa el PAT con directivos, coordinadores de programas, docentes - tutores, alumnos, padres de familia.
- Registra las sesiones grupales, así como las canalizaciones al mismo tiempo que les brinda seguimiento en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial.
- Convoca a reuniones del Comité Académico de Tutorías y del Comité de Asesorías Disciplinarias en donde participan tutores, docentes de colegiado (docentes por grupo), asesor disciplinar, asesores par, asesorados, responsables de academias / áreas del conocimiento, alumnos-tutorados y



padres de familia.

- Aplica evaluación en línea de la acción tutorial en la UA por semestre.
- Se reúne con el Comité Académico de Tutorías para evaluar el impacto del PIT y el PAT por semestre.
- Elabora y presenta informes de medio ciclo y final a la Secretaría Académica Universitaria.
- Atiende las indicaciones marcadas desde la Secretaría Académica Universitaria.
- Identifica las necesidades de formación y capacitación del personal docente, tutores y Asesores Par y solicita apoyo a la Secretaría Académica Universitaria.
- Salvaguarda la Acción Tutorial ante las evaluaciones, acreditaciones y reacreditaciones de los programas educativos.
- Brinda atención personalizada a Padres de Familia que acuden a tratar asuntos académicos y personales de los estudiantes.
- Promueve la realización de la Encuesta de Satisfacción del Cliente en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial.
- Coordina y gestiona actividades de formación integral con el Centro de Atención Estudiantil (CAE) e instituciones externas para coadyuvar en el desempeño académico de los estudiantes.

#### **Tutor académico:**

- Se capacita y profesionaliza continuamente para la Acción Tutorial.
- Estudia las características de los alumnos tutorados (como puntajes de admisión, calificaciones, expedientes) y diseña un plan de trabajo tutorial.
- Brinda orientación grupal y/o personal en los tres niveles de atención tutorial a sus alumnos asignados: académico, afectivo-emocional y social.
- Atiende las sesiones mensuales y respalda con evidencias su desarrollo, entregando éstas al RT.
- Canaliza y da seguimiento a los estudiantes a otras instancias profesionales, para que se atiendan problemas o situaciones que exceden las posibilidades de atención del tutor, con base en la trayectoria académica del estudiante,

instrumentos confiables y su comportamiento escolar, con manejo ético de la información.

- Da seguimiento al desempeño y los resultados de sus alumnos a lo largo de su trayectoria académica.
- Mantiene contacto con otros tutores para intercambiar las mejores prácticas.
- Fortalece la relación de los alumnos con sus padres, manteniéndolos informados sobre la situación académica de sus hijos, particularmente, cuando los estudiantes manifiestan problemas o conflictos.
- Se coordina con los demás maestros del grupo tutorado en la búsqueda de una mejor formación de los estudiantes y resolución de problemas del grupo.
- Evalúa continuamente el proceso de orientación y acompañamiento a los tutorados, para retroalimentar, mejorar las acciones y resultados de la acción tutorial, con registro claro y preciso en los formatos de seguimiento, basado en una comunicación asertiva con sus tutorados, padres de familia y autoridades escolares.
- Realiza y promueve las conversaciones en línea con los alumnos tutorados.
- Promueve la Asesoría Par en su grupo tutorado.
- Responde la encuesta de satisfacción del usuario en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial.
- Mantiene actualizado el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial con el objetivo de proveer informes periódicamente, así como asegurar el expediente del grupo.

#### **Tutorado:**

- Asiste puntualmente y cumple con las actividades que la o el tutor le encomiende con base en el PIT y en el PAT implementado en la UA.
- Presenta la información académica que le sea requerida por el tutor
- Asiste a los programas de apoyos y servicios específicos a los que sea canalizado por su tutor.
- Participa en la evaluación y seguimiento del Programa Institucional de Tutorías.

### **4.2.3. El Plan de Acción Tutorial**

El Plan de Acción Tutorial PAT, es un marco de referencia que permite especificar criterios y procedimientos de intervención, basado en un diagnóstico situacional de la población estudiantil y sus necesidades, así como las que establece el plan de estudios y el Plan de Desarrollo Institucional. “Es un instrumento en el que se presentan las prioridades, se especifican los criterios, incluyendo las formas de actuación que los tutores desarrollarán con los tutorados ya sea de manera individual o grupal, así como los procedimientos para la organización y operación del proceso de intervención tutorial en la entidad académica” (González en Romo, 2011).

En este sentido es que, en el modelo académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, explica que; “La tutoría se concreta en acciones de seguimiento y apoyo tanto individual como grupal durante el proceso formativo, esto es, desde que las y los estudiantes inician hasta que egresan. Implica una actividad paralela pero interrelacionada al desarrollo de cursos por parte de los profesores, encaminada a identificar, mediante el seguimiento de la trayectoria escolar, las debilidades y fortalezas para efectos de orientar y ayudar a las y los jóvenes, con base en un plan de acción que permita solucionar sus problemas para transitar con calidad por el itinerario formativo y culminar exitosamente sus estudios”

Para su elaboración es prioritaria la participación colectiva de la comunidad escolar, representada por el Comité Académico de Tutorías, permitiendo ser socializado y adoptado por todos los actores de la Acción Tutorial, previa aprobación del Consejo Técnico como máxima autoridad de la unidad académica.

Por otro lado, cabe señalar que la atención integral de los estudiantes en la Universidad Autónoma de Sinaloa es un objetivo estratégico que se materializa en el Plan de Acción Tutorial (PAT), entendido como un programa formativo e implantado desde el 2006. El PAT, desarrollado dentro del Sistema de Gestión de

Calidad que se ha ido estableciendo simultáneamente, ha tenido un desarrollo estructurado y cada vez más profesionalizado de la Acción Tutorial, hasta el punto de conseguir, la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, otorgada por el organismo evaluador “ACCM, América”, en el Proceso “Elaboración y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica” de la Secretaría Académica, el cual se lleva a cabo en modalidad multisitio con cobertura estatal en 46 unidades académicas enmarcadas en el objetivo de la calidad.

El Plan de Acción Tutorial debe considerar la siguiente estructura:

1. Diagnóstico y Justificación:

Detección de necesidades. Cada Unidad Académica presenta diversas necesidades de atención, por lo que es importante contextualizar, y adaptarse al entorno, partiendo de un diagnóstico que reúna las características del programa educativo (N° de semestres, tronco común, acentuaciones, entre otros), las áreas del conocimiento que lo componen y la modalidad en que se atiende (escolarizada, no escolarizada, a distancia y mixta), matrícula estudiantil, Indicadores de calidad (Índice de reprobación, rezago, egreso y titulación). Esto permite justificar el Plan de Acción Tutorial.

Es importante retomar la información que brindan los instrumentos de diagnóstico aplicados: EDAOM (NMS), HEMA (NS), CHAEA (NS) y PNL(X), así como el historial de canalizaciones realizadas, para verificar hasta donde es necesario dar seguimiento.

2. Objetivos:

Con base en las necesidades detectadas se establecen los objetivos generales y específicos que permitirán concretar la Acción Tutorial. Se plantean claros y concretos, además deben de asegurar estar en el marco del Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica por lo tanto del Programa Institucional de Tutorías.

### 3. Estrategias de intervención:

Se establecen los actores que participan en la Acción Tutorial y los niveles de intervención inductiva, preventiva y/o remedial, considerando los momentos de atención en los alumnos de nuevo ingreso, los de continuidad y los que están por egresar, así como las áreas de capacitación que se necesita atender de acuerdo a los objetivos planteados.

### 4. Registro y seguimiento de las competencias:

Enlistar las competencias que se promueven en la UA, según el plan curricular. Respecto a las tutorías describir cómo se realiza el registro y seguimiento de las competencias, y cómo contribuye la acción tutorial al desarrollo de estas.

### 5. Metas-acciones-temporalización

Se establecen las metas con base en los objetivos planteados en el PAT, con acciones que permitan lograrlos, así como las competencias genéricas que se promueven a través de la acción tutorial y el tiempo en que deben cumplirse.

### 6. Operatividad o implementación:

Describe la metodología y sistematización que fortalecen la Acción Tutorial, considerando los momentos de ingreso, trayectoria y egreso, congruentes, viables y oportunos con las necesidades detectadas, así como los recursos necesarios para implementarlo (humanos, apoyos económicos, infraestructura y organizacionales) acordes a lo marcado en el PIT. Esto con la finalidad de tener claridad de la ruta que seguirá ya que a su vez garantizará brindar el seguimiento o acompañamiento necesario y facilitará la evaluación.

### 7. Evaluación

Se describe el procedimiento que el RT realiza para brindar el seguimiento y evaluación sobre las acciones emprendidas, con la finalidad de poder medir el impacto de la propuesta institucional.

Es importante distinguir que para las modalidades no escolarizadas a distancia y mixta, se deberá de considerar la asignación, seguimiento y evaluación con los tiempos y elementos de acuerdo a su programa educativo.

## **4.3. ASESORÍA**

#### **4.3.1. Actores de la Asesoría**

La **red de asesorías académicas** está compuesta por el Responsable de Tutorías, los docentes en su rol de asesores disciplinares y los estudiantes con alto desempeño académico que fungen el papel de Asesores Par. Dicha red está vinculada directamente con las acciones estratégicas que se desarrollan desde el Comité Académico de Tutorías y el Comité de Asesores Par.

##### **Comité de Asesores Par:**

En cada Unidad Académica existe un Comité de Asesores Par, el cual está constituido por presidente, secretario y un vocal por cada grado, bajo la supervisión de la o el Responsable de Tutorías, encargados de representar al resto de la red de Asesores Par de la UA.

##### **Asesores Disciplinares:**

Personal docente e investigador de tiempo completo (PITC) o de asignatura que interviene en la capacitación y/o asesorías a los estudiantes que presenten dificultades o riesgos académicos, así como también brindan asesorías y acompañamiento a los asesores par para generar en ellos las competencias disciplinares en el área de su conocimiento.

##### **Asesores Par:**

Son las y los alumnos sobresalientes académicamente que comparten sus conocimientos y técnicas de estudio entre iguales, poseen liderazgo, habilidades sociales y comunicativas.

##### **Asesorados:**

Son las y los alumnos que refieren alguna necesidad académica o están en riesgo de reprobación por lo que son atendidos por un asesor (Disciplinar o Par).



#### **4.3.2. Funciones de los actores en la asesoría**

##### **Comité de Asesores Par:**

- Se capacita continuamente.
- Coordina y atiende la red de Asesores Par.
- Mantiene comunicación activa con el Responsable de Tutorías.
- Es portavoz de las necesidades de la red de Asesores Par.
- Propone estrategias de mejora para el PIT.
- Brinda capacitación a los integrantes de la red de asesores par.
- Lleva seguimiento a las acciones brindadas por la red de asesores par.
- Asiste a la reuniones y eventos que se le indique en representación de la red de asesores par.

##### **Asesores disciplinares:**

- Planea las asesorías correspondientes al programa de su asignatura.
- Presenta guías de estudio.
- Lleva registro y seguimiento de las asesorías brindadas.
- Reporta de manera periódica sus avances y observaciones del proceso, haciendo uso de los formatos institucionales con los que cuenta el PIT.
- Mantiene una comunicación eficiente y constante con los Asesores Par.
- Brinda orientación a los Asesores Par que brindan apoyo académico en la asignatura que le compete.
- Participa en las reuniones colegiadas a las que es convocado.

##### **Asesor Par**

- Forma parte de la red de asesorías académicas manteniéndose vigente y activo(a) en el padrón de asesorías con al menos una asignatura.
- Ayuda, participa y conforma el Comité de Asesores Par.
- Muestra disposición a trabajar colaborativamente en beneficio de los Asesorados(as) en un ambiente promotor de valores.
- Asiste a las reuniones y eventos convocados por el RT y el Comité de Asesores Par.

- Hace uso correcto y constante de los espacios de los que disponga el PIT;
- Reporta de manera periódica sus avances y observaciones del proceso, haciendo uso de los formatos institucionales con los que cuenta el PIT;
- Participa en la evaluación y seguimiento del Programa Institucional de Tutorías.

**Asesorado(a):**

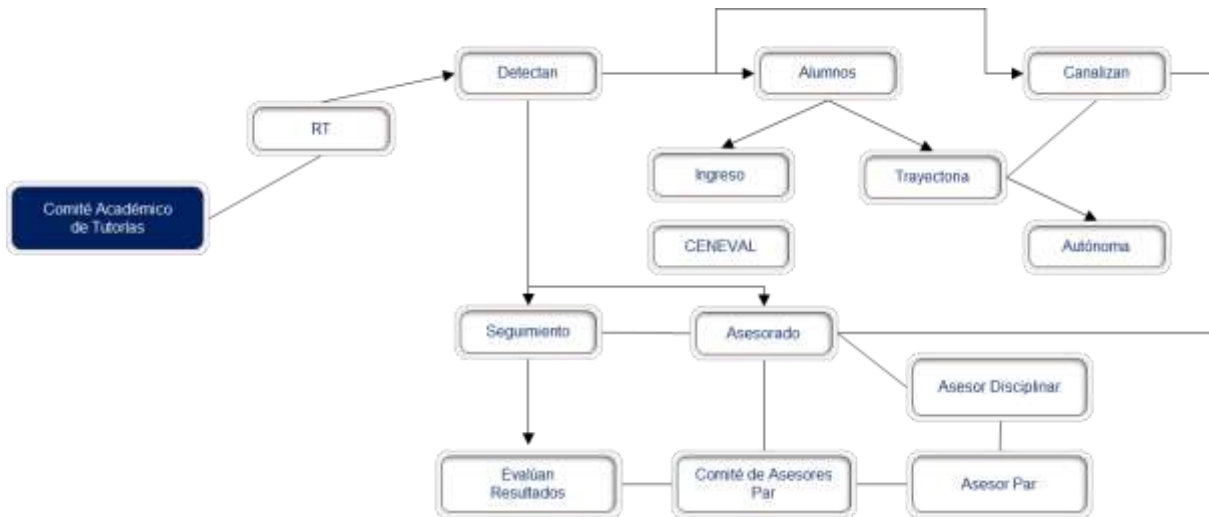
- Muestra una actitud abierta y desprejuiciada.
- Es respetuoso de los lineamientos enmarcados en el PIT.
- Tiene iniciativa.
- Revisa diversas fuentes de información que le ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje de los contenidos escolares.
- Está disponible en tiempo y hora de la asesoría y es cumplido con sus deberes y compromisos.
- Se esfuerza por mejorar sus hábitos de estudio.

**4.3.3. El Plan de Asesoramiento**

Es un servicio permanente, oportuno y organizado, que permite:

- Impartir asesoría a los alumnos que durante la trayectoria escolar presenten alguna dificultad con su aprendizaje, detectados a través de la canalización en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial o se presentan de manera autónoma con el RT.
- Adecuar estrategias de enseñanza personalizada a los alumnos que lo requieran; atendiendo de esta manera a la diversidad.

Figura 4. Plan de asesoramiento



Fuente: Elaboración propia. Programa Institucional de Tutorías, Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2021.

El Comité Académico de Tutorías a través del RT detecta los alumnos en riesgo académico, canalizándolos al asesor disciplinar y asesor par, previa comunicación con el Comité de Asesores Par, brindando seguimiento y evaluación del proceso de asesoría académica. El Tutor, así como el RT da de alta la canalización en el Sistema de Seguimiento en Línea en donde a su vez puede descargar el formato para que el Asesor Disciplinar o Par registren el proceso.

### Asesoría y supervisión

**La asesoría:** en un primer momento se lleva a cabo por el Asesor Disciplinar hacia el Asesor Par, y posteriormente el AP brinda la asesoría al alumno asesorado.

**El seguimiento** queda a cargo del Asesor Disciplinar y Asesor Par, mediante un control de asistencia y registro de las actividades realizadas, donde expresa las técnicas que utiliza para la impartición de cada tema y el logro en los objetivos planteados, posteriormente el Responsable de Tutorías, analiza los registros de asistencia y reporte de las actividades desempeñadas con los asesorados en círculos de estudio y personalizada. Así mismo se asegura de conocer la calificación que tiene en ese momento el/la alumno/a que solicita la asesoría, así como también

la calificación que obtenga después del examen (ordinario, extraordinario y/o especial) según sea el caso. Esto le permitirá al RT sistematizar la información y medir el impacto de las estrategias desarrolladas en la asesoría.

Así mismo y a través de las reuniones colegiadas con las academias se comparten los informes con lo que se posibilita el intercambio de estrategias para disminuir los índices de reprobación.

### **Evaluación.**

La evaluación se genera mediante los registros de la asesoría, los cuales muestran estadísticas obtenidas de asistencia, desempeño académico y disciplinar del alumno asesorado, abonando a la disminución del índice de reprobación y deserción académica. Es importante mencionar que la intervención del Comité Académico de Tutorías, específicamente con la activa participación de la coordinación académica y la coordinación de control escolar, es decisiva para que al mismo tiempo que el RT coordina las asesorías (promoción, registro, seguimiento y evaluación) estas instancias proveen de información para finalizar la sistematización del proceso.

# **V. HERRAMIENTAS PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO**

En el firme propósito de brindar un proceso de acompañamiento de calidad pertinente, flexible y que proporcione atención a las necesidades e intereses de las y los estudiantes tutorados, la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP) en coordinación con Secretaría Académica Universitaria (SAU) construyeron un Sistema de Seguimiento en Línea a la Acción Tutorial (SSLAT) como herramienta de apoyo para consolidar la atención integral a través del uso de las TIC's en la modalidad individual y grupal en atención a estudiantes en los diversos niveles educativos como son: Bachillerato, Nivel Superior y Posgrado.

Según lo señalado en la Política Institucional 1.2. "Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital", en tutorías se hace referencia a los actores principales en su rol de Tutor-Tutorados.

En cuanto al objetivo estratégico 7.2. "Fortalecer el PIT para consolidar su función como una acción de orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes ya sea de manera grupal e individual" y el 7.3 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación". Por lo anterior es notable que el SSLAT como propuesta del PIT UAS acoge el PDI-UAS en aras de consolidar la Acción Tutorial, integrando: Tutor - Responsable de Tutorías - Orientación Educativa - Atención a la Diversidad - y - Centro de Atención Estudiantil; quienes trabajan de manera colaborativa en la ruta de canalización y seguimiento de alumnos para atención personalizada; este sistema permite además el uso del ya existente espacio para conversaciones grupales, a manera de foros de discusión sobre temáticas que se pueden desprender de las sesiones grupales o de otro índole según crea conveniente el tutor, y siempre tratar de promover en estas el reforzamiento de las habilidades socioemocionales, contribuyendo así a la formación integral.

Por lo tanto el RT desde su interfaz coordina la canalización y seguimiento de estudiantes con necesidad de apoyo, además se brinda atención con la colaboración de O.Ed., ADIUAS, CAE y/o el mismo RT, cada uno de los involucrados indican en el SSLAT, desde su portal/interfaz, el seguimiento de la atención brindada al/la joven. La canalización puede ser iniciada y monitoreada en cualquier portal de atención, incluyendo el Tutor y Directivos del Plantel.

Como se ha señalado el SSLAT es un recurso que facilita la coordinación del RT. Contiene la información básica de la actividad tutorial, permitiendo una mejor comunicación entre los actores que intervienen en el proceso de la acción tutorial; se compone por diversos portales de acceso como se describen a continuación:

1. Portal de acceso administrador: <http://sit.uas.edu.mx/admin>
2. Portal de acceso tutores: <http://sit.uas.edu.mx/profesores>
3. Portal de acceso tutorados: <http://sit.uas.edu.mx/alumnos>
4. Portal de acceso Orientación Educativa y Directivos: <http://sit.uas.edu.mx/oe>
5. Portal de acceso CAE: <http://sit.uas.edu.mx/cae>
6. Portal de acceso ADIUAS: <http://sit.uas.edu.mx/tae>

A continuación se describe minuciosamente alguno de los portales de acceso de los usuarios del SSLAT contando además con su respectiva guía socializada mediante la capacitación especializada por la Comisión de Apoyo y Capacitación en Tutorías.

**Portal de acceso administrador:** <http://sit.uas.edu.mx/admin>

El responsable institucional de tutorías, funge como administrador central, mediante la publicación y seguimiento de la acción tutorial con apoyo del SSLAT de manera institucional, por unidad regional, y unidad académica.

El responsable de tutorías (RT) de cada UA es el administrador del SSLAT de la misma y tiene a su cargo las siguientes acciones:

1. Alta / Consulta PAT de la UA

- a. El RT sube al SSATL el PAT, este queda a disposición de la Comisión Institucional de Tutorías a través del Responsable Institucional de Tutorías para que sea revisado, si se considera suficiente y pertinente este pasa a la página pública, de lo contrario se regresa a la UA con las observaciones correspondientes para que sea reelaborado, y posteriormente debe ser anexado de nuevo.
- b. “**Status**” del PAT de la UA se muestra de las siguientes formas:
  - i. Si se observa palomeado indica que está aprobado y se presenta en la página pública.
  - ii. Si se observa con una “**X**” indica que tiene observaciones que se deben atender.

**Figura 5.** Alta y consulta del PAT en el Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT)



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)



**Portal de acceso tutores:** <http://sit.uas.edu.mx/profesores>

**Figura 6.** Portal de acceso de tutores al Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT).



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

La tutoría no es departamental, el (RT) es el facilitador para el desarrollo de la acción tutorial en la UA. La acción tutorial la desarrollan las y los tutores con apoyo del SSLAT desde el portal profesores que son quienes están frente a las y los estudiantes tutorados y asesores par.

El RT de la UA, desde el portal del administrador registra a las y los docentes que desempeñan la acción tutorial, generando el usuario y contraseña para el acceso al portal del tutor.

**Figura 7.** Menú de opciones en el portal de tutores al Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT).



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

En la figura 7 se puede observar que las y los tutores tienen a su disposición un menú de opciones como se describen a continuación:

- **Unidad Académica:** espacio donde la o el tutor seleccionan la unidad académica donde realizara la acción tutorial.
- **Formato de Asignación:** espacio para que la o el tutor impriman el formato de asignación mismo que será firmado por la autoridad de la UA y la o el tutor.
- **Sesiones grupales:** espacio donde la o el tutor puede consultar e imprimir las orientaciones por parte del RT como son los objetivos y actividades a realizar en la sesión.
- **Canalización:** espacio donde la o el tutor canaliza a las o los tutorados, canalización que debe ser aceptada por el RT en el portal de administrador y dar seguimiento a la acción tutorial (ver figura 8).

**Figura 8.** Registro de la canalización en el SSLAT.

Registro de Canalización

Alumno:

Período:

Grupo:

Fecha:

Actitud:

Tipo:

Motivo:

Cita a Padres:

Asistencia Padres

**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

Para canalizar a un tutorado se siguen los siguientes pasos:

1. Hacer clic en canalización
2. Alta canalización
3. Escribir el nombre del alumno, aparecerán los alumnos que estén dados de alta en el portal de tutorías.
4. El periodo y el grupo se registran de forma automáticas al momento de seleccionar el alumno.
5. Seleccionar la fecha de la canalización, les aparecerá un calendario de ayuda.
6. En el apartado **Actitud** se clasifica la canalización en: conducta, Necesidad de apoyo y destacable.

**Tabla 10.** Clasificación de la canalización

Conducta	Necesidad de apoyo	Destacable
<b>Absentismo</b>	Inducción al programa ed. o ambientación	<b>Consejo Universitario</b>
<b>Disruptividad</b>	Inasistencias a clases	Consejo Técnico
<b>Impuntualidad</b>	Alerta temprana (Trayectoria académica)	Comité de tutorías
<b>Rechazo a la formalidad</b>	Necesidades Especificas de Apoyo Educativo	Asesor Par
<b>Juego violento</b>	Desinterés al estudio	Reconocimiento académico
<b>Maltrato interpersonal</b>	Asesoría académica	Concurso académico interno
<b>Acoso sexual</b>	Estrategias para el aprendizaje	Concurso académico U.A.
<b>Robo</b>	Apoyo psicopedagógico	Concurso académico U.R.
<b>Vandalismo</b>	Orientación Profesiográfica	Concurso académico estatal
<b>Solapamiento</b>	Prevención de adicciones	Concurso académico nacional
<b>Daño a la ecología</b>	Educación sexual	Concurso académico internacional
<b>Justificante</b>	Prevención y atención al embarazo	Comité de investigación educativa
<b>Retardo en acceso ppal.</b>	Grave situación socioeconómica	Comité de Proyecto/Programa
<b>Permiso para salida</b>	Salud emocional	Servicio social
<b>Bullying</b>	Salud física	Mención deportiva
<b>Otro</b>	Nutrición	Mención cultural
	Cívico-Jurídico	Otro
	Otro	

Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

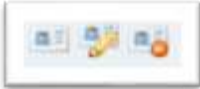
- **Conducta:** Apartado que utiliza las siguientes áreas dentro de la administración de la UA: Dirección, Secretaría administrativa, Secretaría académica, coordinación de turno que se asocia a la aplicación del reglamento de régimen interno dentro de su organización.
- **Necesidad de apoyo:** Apartado que se utiliza por parte del programa institucional de tutorías para la canalización y seguimiento dentro de la acción tutorial.
- **Destacable:** Apartado que se utiliza para el registro de diversos logros alcanzados por los y las estudiantes.

En espacio para describir el motivo se escribe de forma más específica la situación de la canalización. Así mismo se puede programar dentro del portal la cita a padres con el objeto de darle seguimiento al registro del mismo.


**Figura 9.** Programación y seguimiento de la canalización.

Canalizaciones											
Num. Canaliz. Nombre	Carrera	Plan	Período	Grupo	Fecha	Actividad	Tipo	Motivo	Asesor	Opciones	
2024/012		1	18	3	4	2022-01-04	Trab. de Apoyo	Asesoría académica	Explicación de tema personal el profesor explicando en la asignatura de Librerías de Ciencias II	0	<< 1/2 >>
2024/013		1	18	3	4	2022-01-07	Trab. de Apoyo	Altra asignatura	Saludo de los estudiantes de la plataforma Moodle	0	<< 1/2 >>



Significado dentro de la canalización: hace referencia que se canalizo la o el tutorado sin embargo la canalización no ha sido aceptado por el RT para darle seguimiento.



Significado dentro de la canalización: hace referencia que se canalizo la o el tutorado, y la canalización ya fue aceptada por el RT para darle seguimiento.

**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Figura 10.** Descarga de la trayectoria académica del grupo tutorado



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**SIIA\_SACE\_Empleado:** espacio que enlaza a la página del empleado <http://sija.uas.edu.mx/empleado>.

**Trayectoria académica grupo:** espacio que muestra la trayectoria académica de las y los tutorados, la información de la trayectoria académica se adjunta a través de la página del administrador (RT).

En el espacio donde se describe la trayectoria académica del grupo al momento de hacer clic se descarga el archivo que en su momento el RT adjunto desde la página del administrador.

El contenido de la trayectoria académica del grupo se describe los indicadores de calidad del grupo, entre otros.

**Nota:** Para que se active este espacio en el portal del tutor es necesario que el RT adjunte dicho documento en la página del administrador, en caso contrario de que el RT no adjunte la trayectoria académica del grupo en el portal del tutor o tutora no aparecerá la opción Trayectoria académica grupo.

**Diagnóstico EDAOM:** espacio donde la o el tutor revisa el diagnóstico de las y los estudiantes que han realizado el llenado del instrumento Estilos de Aprendizaje y Orientación Motivacional (EDAOM) Dra. Sandra Castañeda Figueiras UNAM; instrumento diseñado para identificar, de manera rápida y sistemática las autovaloraciones que los estudiantes de educación media superior y superior realizan sobre sus estrategias de aprendizaje y orientaciones motivacionales al estudio; se fundamenta con la noción clásica del estudio como una actividad cognitiva constructiva (Castañeda, 1995; Glaser, Baxter, 1999; Castañeda, Martínez, 1999). Su base empírica se sustenta en extensa investigación, con población mexicana, sobre los fenómenos "Aprendiendo a aprender" en escenarios educativos (Castañeda, López, 1989, 1991, 1992; Castañeda et al, 1998).

**Figura 11.** EDAOM, instrumento de diagnóstico

Programa Institucional de Tutorías Estrategias de Aprendizaje y Orientación Motivacional										
Identificación de estilos de aprendizaje y orientaciones motivacionales										
DATOS										
Nombre del estudiante: _____ Fecha de aplicación: _____										
U.E.	U.A.	Carretera	Perfiles	Grupos	Nombre	Apellido	Estilos de aprendizaje	Capacidad de estudio	Orientaciones motivacionales	Indicadores de estudio
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Diagnóstico HEMA:** espacio donde la o el tutor revisa el diagnóstico de las y los estudiantes que han realizado el llenado del instrumento Hábitos de Estudio y Motivación para el Aprendizaje (HEMA), herramienta diagnóstica que identifica los posibles problemas en cuanto al rendimiento y las actitudes frente al estudio (aprender a aprender); ayuda a conocer los problemas que se pueden presentar a la hora de enfrentarse a un estudio intenso puede ayudarte a mejorar increíblemente tus resultados.

**Figura 12.** HEMA, instrumento de diagnóstico

Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Encuesta de satisfacción a usuario:** espacio donde la o el tutor realiza la encuesta de satisfacción de usuario al final del semestre o ciclo escolar, la encuesta tiene como objetivo evaluar su funcionamiento y resultados de la acción tutorial; se divide en 4 apartados como se describen a continuación: Autoevaluación del tutor, a los tutorados, al PIT y RT, y la Unidad Académica.

**Informe:** Espacio donde la o el tutor puede consultar o imprimir el informe; lo emite el SSLAT del portal del tutor, con base a todo el trabajo de la acción tutorial, sesiones grupales, canalizaciones, llenado de instrumentos, seguimiento, etc., acorde a la

responsabilidad que ha adquirido al firmar el formato de asignación, solo hay que imprimir y hacer sus conclusiones de puño y letra; así mismo, entregarlo a su RT.

**Figura 13.** Informe

The image shows a screenshot of a web-based reporting form. At the top, it features the logos of the Universidad Autónoma de Baja California and the Programa Institucional de Tutorías. The main title is 'Informe de Seguimiento de la Acción Tutorial'. Below the title, there are several sections for data entry, including 'Datos del Tutor', 'Datos del Tutorado', 'Datos del Grupo', and 'Datos del Semestre'. There are also tables for 'Actividades Realizadas' and 'Evaluación de la Acción Tutorial'. The form is designed for a tutor to input information about their activities and the progress of their students during the semester.

**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Constancia del tutor:** Espacio donde la o el tutor puede consultar o imprimir la constancia por la acción tutorial desarrollada durante el semestre. La constancia de la o el tutor se genera en el SSLAT desde el portal de tutor, acorde a la información que la o el mismo tutor ha generado en la plataforma. La constancia de la o el tutor corresponde al trabajo realizado en el semestre o periodo del ciclo escolar (uno, dos). Sus actividades corresponden a sus responsabilidades descritas en el formato de asignación de tutor. La constancia se extiende en dos documentos, la segunda hace referencia a los diferentes elementos que se consideran y ponderan la elaboración de la misma, describiendo recomendaciones.



Criterios para la formulación de la constancia de la o el tutor. La o el tutor puede monitorear en su informe el desarrollo de sus actividades durante el periodo del ciclo escolar respectivo, verificando que se encuentran registradas en plataforma sus actividades desarrolladas, acorde a sus responsabilidades descritas en el formato de asignación de tutor (realizar sesiones grupales; que sus tutorados llenen la ficha de identificación e instrumentos psicopedagógicos; canalizar estudiantes con necesidades de atención; realizar conversaciones en plataforma; evaluar el programa de tutorías en línea, tanto la o el tutor, como las o los tutorados).

Los puntajes de los diferentes criterios que integran la construcción de la constancia y que ponderan el nivel de desempeño que la o el tutor muestra en el involucramiento de la acción tutorial se describen a continuación:

- Sesiones grupales (en Bachillerato 5 sesiones por periodo, en superior 3) 30%
- Fichas de identificación (100% de sus tutorados)15%
- Instrumento Psicopedagógico (EDAOM en Bachillerato (EMS) y HEMA para educación superior (ES)) (100% de sus tutorados) 20%
- Evaluación estudiantil del programa de tutorías (50% por periodo) 15%
- Canalizaciones de estudiantes (al menos 4 por periodo)20%
- EMS → Conversaciones (al menos 3 por periodo en el nivel medio superior, con al menos 50% de sus tutorados involucrados en cada una)10%, este puntaje es adicional para fortalecer la suma porcentual.
- ES → Conversaciones (No aplica para nivel superior)

El cumplimiento de cada uno de estos aspectos permite hacer una suma porcentual (SUMAP) y determinar el nivel de involucramiento del tutor.

- EMS → SUMAP < 40% (Puntaje mínimo) no hay puntos suficientes para elaborar la constancia
- ES → SUMAP < 50% (Puntaje mínimo) no hay puntos suficientes para elaborar la constancia
- SUMAP ≥ 55% y SUMAP < 65%; Regular.

- SUMAP  $\geq 65\%$  y SUMAP  $< 80\%$ ; Bien.
- SUMAP  $\geq 80\%$  y SUMAP  $< 88\%$ ; Muy Bien.
- SUMAP  $\geq 88\%$ ; Excelente.

Finalmente, la o el tutor pueda imprimir su constancia por periodo, deberá obtener por lo menos el puntaje mínimo de la suma porcentual y haber contestados la encuesta en línea “Evaluación Tutorías”, en el portal del tutor.

**Figura 14.** Constancia del Tutor



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Figura 15.** Reporte del Tutor



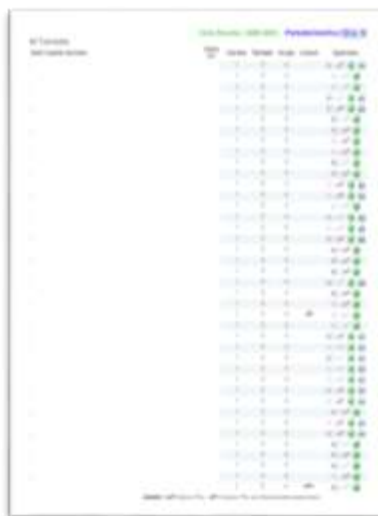
**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

El portal del tutor también cuenta con diversas pestañas que se describen a continuación:

**Pestaña Alumnos:** Describe la cantidad de estudiantes tutorados que tiene asignado el tutor, así mismo el tutor puede consultar información de ciclos escolares anteriores sobre el seguimiento a la acción tutorial, se muestran datos generales de los tutorados como son: número de cuenta, nombre, clave de la UA, clave de carrera, periodo del ciclo escolar, identifica las y los alumnos asesores pares.

En la columna opciones muestra la ficha de identificación, consulta de las gráficas de los test (EDAOM, HEMA) previamente contestados por los y las estudiantes tutorados desde el portal alumnos; así mismo da un enlace para acceder a la página del SIIA-SACE del portal de los alumnos, y muestra las diversas canalizaciones que han tenido los alumnos durante su instancia en la UA.

**Figura 16.** Pestaña de los alumnos -tutorados



Número de cuenta	Nombre	Clave de la UA	Clave de carrera	Periodo del ciclo escolar
123456789	ALFONSO GARCIA	123456	789012	2020-2021
987654321	MARIA LOPEZ	234567	890123	2020-2021
456789012	JUAN PARRA	345678	901234	2020-2021
321098765	ANA RODRIGUEZ	456789	012345	2020-2021
210987654	CARLOS SUAREZ	567890	123456	2020-2021
109876543	ISABEL TORRES	678901	234567	2020-2021
098765432	ROBERTO VARGAS	789012	345678	2020-2021
987654321	SOFIA WONG	890123	456789	2020-2021
876543210	ANDRES YANEZ	901234	567890	2020-2021
765432109	CLAUDIA ZAMORA	012345	678901	2020-2021

Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Pestaña conversaciones:**

La o el tutor selecciona el ciclo escolar de interés y el periodo del ciclo para iniciar un foro de conversación con el grupo.

En estas conversaciones la o el tutor refuerza la tutoría de la sesión presencial dando seguimiento a las opiniones de los tutorados del tema de discusión que se inició en la sesión de la tutoría; las conversaciones le permiten a la o el tutor conocer las aportaciones de las y los estudiantes. Las aportaciones en cada una de las conversaciones quedan registradas en el SSATL clasificadas por periodo y ciclo escolar, por si en algún momento desean consultar dicha información.

**Figura 17.** Pestaña de conversaciones con los alumnos -tutorados



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**Pestaña Mensajes Privados:** En este espacio la o el tutor se puede comunicar de manera asincrónica con las o los tutorados con el objeto de tener una conversación particular y de interés en el que hacer de la acción tutorial. Se compone de tres apartados que se describen a continuación: Mensajes Recibidos, Mensajes Enviados y Redactar Mensaje.

- **Mensajes Recibidos:** En este espacio la o el tutor consulta los mensajes que tiene en su buzón que le han hecho llegar las o los tutorados dentro del que hacer de la acción tutorial.
- **Mensajes Enviados:** En este espacio la o el tutor consulta el historial de los mensajes que ha enviado a sus tutorados en el que hacer de la acción tutorial.
- **Redactar Mensaje:** En este espacio la o el tutor redacta el mensaje para la o el tutorado, describiendo el asunto y el contenido del mismo, además la o el tutor tiene la oportunidad de seleccionar a las o los tutorados que desea que les llegue el mensaje dentro del que hacer de la acción tutorial.

**Pestaña Archivos:** Se divide en dos apartados: Agregar Vínculos y Subir Archivos.

- **Agregar Vínculos:** En este espacio la o el tutor puede pegar un vínculo de interés dentro del que hacer de la acción tutorial para reforzar el tema abordado en la sesión presencial de tutorías describiendo el título del vínculo, lo guarda y otorga permisos a las o los tutorados que desea compartirle la información.
- **Subir Archivos:** En este espacio la o el tutor comparte con las o los tutorados documentos de interés dentro del que hacer de la acción tutorial, el archivo se adjunta y se agregan permisos a las o los turados que se desea compartir la información.

### **Portal de acceso Orientación Educativa y Directivos:**

En el portal de acceso de orientación educativa y directivos, tienen acceso los responsables en el área de orientación educativa, así mismo los directivos de la UA.

**Figura 18.** Portal de acceso de Orientación Educativa y Directivos



**Fuente:** Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

La Orientación Educativa es un proceso de crecimiento continuo e integral en el que se orienta, guía y conduce al alumno a conocerse a sí mismo y al contexto en el que se desenvuelve; mediante la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores propicios para el autoconocimiento, aprendizaje autónomo, la toma de decisión y el desarrollo de habilidades socioemocionales para fortalecer el proyecto de vida personal y profesional de los estudiantes.

El propósito general de la Orientación Educativa, consiste en que el alumno construye su proyecto de vida sustentado en el desarrollo de competencias genéricas, que contribuyen a la toma de decisión en sus ámbitos académico, personal y profesional. Para el cumplimiento de los propósitos planteados, la Orientación Educativa se sustenta en cuatro áreas de intervención: orientación institucional, orientación psicopedagógica, orientación preventiva y orientación escolar-profesional (vocacional) las cuales contribuyen al alcance de sus objetivos.

### Portal de acceso de Centro de Atención Estudiantil:

Figura 19. Portal de acceso de Centro de Atención Estudiantil



Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

### Portal de acceso de Centro de Atención Estudiantil:

Figura 20. Portal de acceso de Atención a la Diversidad, ADIUAS

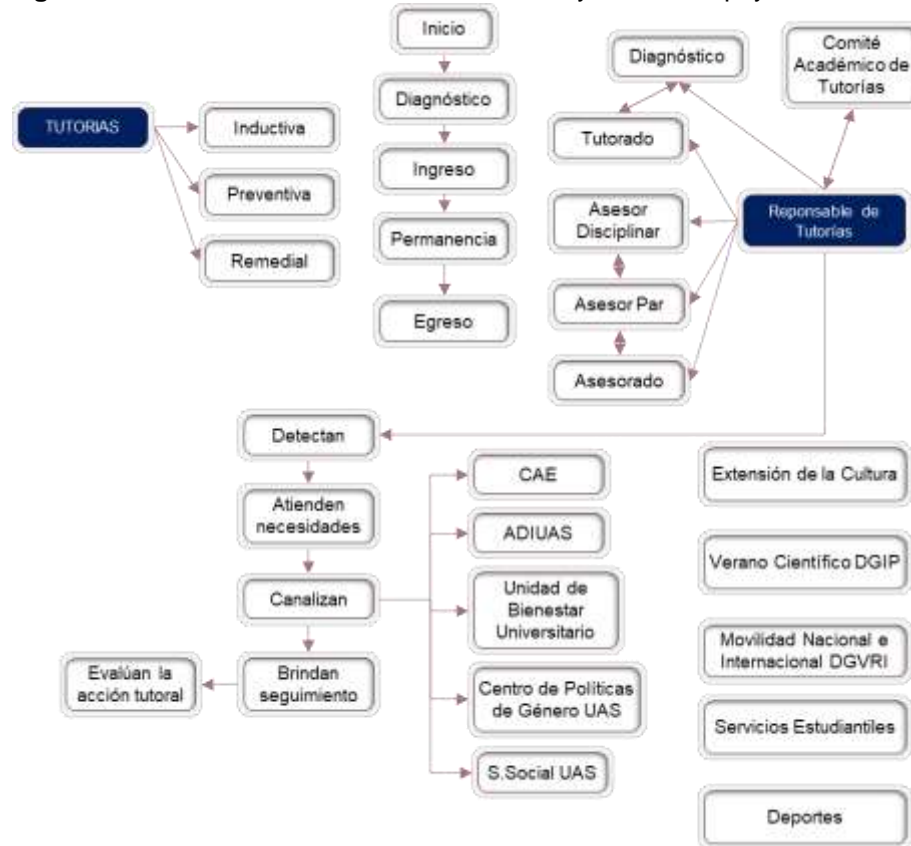


Fuente: Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial (SSLAT 2021)

**VI. RECURSOS  
HUMANOS E  
INFRAESTRUCTURA**

## 6.1 Tutores y Asesores

Figura 21. Los niveles de atención de la tutoría y la red de apoyo institucional



Fuente: Elaboración propia. Programa Institucional de Tutorías, Secretaría Académica Universitaria, UAS, 2021.

En el modelo académico de la UAS, se establece que el Programa de Tutorías se integra por las siguientes líneas:

El modelo de la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve la práctica de valores como la verdad, la honestidad, la libertad, el respeto a la vida y a los demás, el respeto a la naturaleza, la integridad, la ética profesional, y de manera más directamente relacionada con este proyecto los siguientes:

- *Justicia*; reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, velando porque no se cometan atropellos contra sí mismo y los demás.
- *Responsabilidad*; cumplir siempre con lo que uno se compromete considerando el interés colectivo.



- *Equidad*; dar a cada quien lo que le corresponde, según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos.
- *Solidaridad*; comprometerse con el otro y la otra, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente con las y los marginados
- *Cooperación*; es trabajar responsablemente en conjunto con otras personas o grupos para lograr propósitos comunes. (UAS,2013)

De acuerdo a nuestro Modelo Educativo Actualización 2017, los principios que deben seguir todos los programas educativos de la UAS son:

1. Aprendizaje y actualización continuos.
2. Gestión individual y colegiada incluyente.
3. Integración de conocimientos, habilidades y valores.
4. Vinculación.
5. Flexibilidad y diversificación.
6. Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza. (UAS,2017)

La institución orienta un proceso de docencia donde las y los actores interactúen cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan. A esto se denomina *docencia centrada en el aprendizaje*. Esta se fundamenta en la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de aprendizaje. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informática, idiomas, técnica), a la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, las y los docentes deben asumir la función de organizar, motivar y coordinar lo necesario para alcanzar el propósito de la educación integral, con participación de los mismos estudiantes. Promover la toma de conciencia de los

estudiantes respecto a sus vínculos con la sociedad, la importancia de conducirse correctamente en ella y aportar para mejorarla y transformarla. Las y los profesores deben contribuir a lograr la armonía, integración, equilibrio y formación de alumnos y alumnas en todos los ámbitos.

El alumno debe tener la oportunidad de participar en un ambiente de confianza y comunicación, que facilite el proceso de reconstrucción de conocimientos mediante *actividad dialógica y crítico-reflexiva*, lo cual requiere de pensar y actuar de forma cooperativa; situar la confianza en las personas y los procesos, reconstruyendo relaciones de aprendizaje que fortalezcan la significación y el compromiso personal. La docencia debe basarse en procesos de *investigación y actualización permanente* que permita a los estudiantes *adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos* y desempeñar sus competencias. Los docentes cuidarán que los conocimientos se sitúen en contextos y situaciones atendiendo a un modelo de *aprender y aplicar conectando teoría y práctica*. *En dicho proceso los y las docentes promoverán la integración de los distintos tipos de saberes: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas), y el saber ser y convivir (actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas).*

La evaluación en el marco de una docencia centrada en el aprendizaje contempla lo diagnóstico, lo procesual y los resultados obtenidos, lo cual debe aplicarse tanto a estudiantes como a docentes. En este proceso es pertinente incorporar la perspectiva de diversificación, lo cual significa la posibilidad de evaluar por más de un actor, en variados contextos, y con múltiples estrategias.

El Modelo Curricular que se impulsa en nuestra institución es flexible y por competencias integradas. La flexibilidad de la formación profesional se puede expresar en diversas formas, las cuales pueden consistir en la variación de la modalidad: escolarizada, semi-escolarizada y virtual, la inclusión de cursos optativos, actividades de libre elección, realizar semestres en otras instituciones y

diversificar el tipo de cursos: módulos, unidades de aprendizaje, seminarios y prácticas profesionales. (UAS,2017)

Las *competencias* que debemos contemplar en el currículo se dividen en dos grupos: *genéricas y específicas*. Las primeras se identifican con los elementos compartidos en el proceso de formación de cualquier perfil profesional, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones, diseñar proyectos. Es decir, *son comunes a todas las carreras profesionales*. (Rodríguez, 2011), Las competencias específicas son aquellas propias de una profesión; incorporan conocimientos, métodos, técnicas, reglamentos y comportamientos que conforman el núcleo básico para desarrollar el ejercicio profesional.

De lo expresado anteriormente sobre nuestro modelo educativo, algunos de los aspectos más relacionados a considerar en el PIT son: promover los valores universitarios, atender los principios educativos, coadyuvar al desarrollo de las competencias genéricas, incluir elementos de flexibilidad en la organización y proceso de acompañamiento y asesoría a los tutorados siendo importante lo referente a las actividades de libre elección, utilizar el apoyo virtual en las funciones inherentes a la tutoría.

Lo anterior requiere de aplicar estrategias innovadoras que dinamicen una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la Tutoría, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad y la culminación de los estudios. La intervención se debe presentar en tres niveles de atención que son:

- Preventiva
- Remedial
- Inductiva

Para lo anterior, el Responsable de Tutorías debe cuidar la comunicación eficaz con los actores de la acción tutorial y la participación directa del comité académico de tutorías.

## **6.2. Infraestructura física y equipamiento**

Es importante contar con espacios destinados específicamente para la tutoría, por lo que la infraestructura física, el mobiliario y equipamiento son un soporte. Para la implementación de este programa se cuenta con:

### Infraestructura Física:

- Departamento de tutorías en el plantel y las extensiones.
- Cubículos de atención personalizada (para necesidades específicas de la tutoría o asesoría).
- Aula de interacción grupal, para cursos o talleres específicos de algún grupo de tutorados que compartan características de atención.

### Equipamiento:

- Computadora para RT y para acceso a tutores.
- Lap top para movilizarla cuando sea necesaria en cursos y talleres
- Proyector
- Impresora
- Archiveros
- Todo lo referente a papelería.

# **VII. EVALUACIÓN DEL PIT UAS 2022**

## **EVALUACIÓN DEL PIT UAS 2022**

Las evaluaciones de impacto permiten cuantificar mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si éstos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido. (Evaluación de Impacto | CONEVAL, 2022).

Considerando que se requiere contar con una evaluación pertinente y que permita el buen desarrollo del Programa Institucional de Tutorías (PIT) se comprende un proceso de retroalimentación que mida su efectividad.

A través del SSLAT se realizará la encuesta de satisfacción del usuario que atiende los principios de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Universidad y que brinda la oportunidad de obtener la valoración desde distintas perspectivas:

- a) El tutorado en relación con su propio desempeño y del tutor, así como el trato recibido por el Responsable de Tutorías.
- b) El tutor en relación con su propio desempeño y la orientación recibida por parte del Responsable de Tutorías.
- c) El Responsable de Tutorías en relación con su propio desempeño y la orientación recibida por parte de la administración de su UA y del Responsable Institucional de Tutorías.

A través de la relación de estos resultados se puede constatar que el PAT cumple con los criterios para mantener la certificación.

Además, con el seguimiento y sistematización de las canalizaciones a la red de apoyo institucional, integración de los tutorados en actividades de formación integral (salud, deporte, cultura, inclusión y equidad así como de las actividades de asesorías y nivelación académica desarrolladas.

Cabe señalar la necesidad de la vinculación directa con el Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE), para así poder medir la eficacia de la intervención del PIT en relación con el impacto en indicadores de rendimiento académico.

Es sumamente importante que además de los informes que se entregan a la Secretaría Académica Universitaria el Responsable Institucional de Tutorías se asegure que esta información sea debidamente cotejada a través de un proceso de entrega-recepción cada vez que exista un cambio de RT en la Unidad Académica.

# **VIII. NORMATIVIDAD DEL PIT UAS 2017**



## **NORMATIVIDAD DEL PIT UAS 2017**

En la Universidad Autónoma de Sinaloa contamos con una normatividad y regulación de funciones y procesos para la implementación del PIT, siendo los siguientes:

### **Marco Jurídico**

- Ley Orgánica y Estatuto General:

Determinan la organización académica y administrativa. En el artículo 30 de la Ley Orgánica, se faculta al H. Consejo Universitario para “Formular, aprobar y modificar el Estatuto General de la Universidad y expedir normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento de la Universidad”, tal es el caso del Programa Institucional de Tutorías, mismo que se desprende del Estatuto General y reglamentos que orientan el quehacer de la Universidad. En su artículo 28, fracción IV, comisiona al rector para “Presentar todos los programas y proyectos institucionales que incidan en el mejoramiento de la Universidad”

### **Reglamentos:**

- Reglamento Interno de Secretaría Académica Universitaria (UAS, 2011).
- Reglamento del Programa Institucional de Tutorías (UAS, 2011)
- Reglamento de Personal Académico, como documentos rectores del quehacer tutorial en nuestra institución.

# **IX. FUENTES DE INFORMACIÓN**

- Castañeda S. y Ortega I. (2002) *Guía Integral para el Tutor de Educación Superior*. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022). *Evaluación de Impacto*. México. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion\\_Impacto.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx)
- Cruz Flores, Gabriela de la, Díaz-Barriga Arceo, Frida, & Abreu Hernández, Luis Felipe. (2010). La labor tutorial en los estudios de posgrado: Rúbricas para guiar su desempeño y evaluación. *Perfiles educativos*, 32(130), 83-102. Recuperado en 05 de enero de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982010000400006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982010000400006&lng=es&tlng=es).
- Rodríguez Espinar, S., & Álvarez González, M. (2012). Manual de tutoría universitaria: recursos para la acción. *Manual de tutoría universitaria*, 0-0
- Guerra, L.J.E. (2013). Plan de Desarrollo Institucional “Consolidación 2017”. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Madueña, M.J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión del Futuro 2025”. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2010) *Manual Operativo de Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato*. México.
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2008). *Acuerdo Secretarial 444 Competencias MCC*. México.
- Sistema Nacional de Bachillerato (2009) . *Acuerdo 9 del Comité del SNB*. México
- UAS. (2006). *Programa Institucional de Tutorías*. Universidad Autónoma de Sinaloa. México
- UAS (2011). Reglamento del Programa Institucional de Tutorías. Culiacán, Sinaloa, México.
- UAS. (2013). Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017. *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. UAS, México.
- UAS. (2017). *Programa Institucional de Tutorías*. Universidad Autónoma de Sinaloa. México
- UAS. (2022). Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025. *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. UAS, México.

UAS. (2022). Sistema Integral de Información Administrativa. UAS, México.

UNESCO (2019). *Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida*. Recuperado de: <http://www.uil.unesco.org/es/aprendizaje-lo-largo-vida/analisis-politicas-aprendizaje-lo-largo-toda-vida/analisis-politicas>